



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1993

III Legislatura

Número 115

SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 1993

ORDEN DEL DÍA

I. Moción número 247, sobre creación de la figura de coordinador regional del sida, formulada por don Gabriel Motos Lajara, del grupo parlamentario Popular; don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, y don José Ludeña López, del grupo parlamentario Socialista.

II. Moción número 245, sobre cierre de la empresa Valeo España, S.A., de Murcia, formulada por don José Juan Cano Vera, del grupo parlamentario Popular.

III. Moción número 225, sobre deficiencias en la carretera de servicio de la autovía del Mediterráneo, tramo Alhama-Puerto Lumbreras, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

IV. Moción número 207, sobre oficina de información, asesoramiento técnico y colaboración con los ayuntamientos para la obtención de fondos europeos, formulada por don José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

V. Moción número 223, sobre el Plan de Saneamiento Integral del Río Segura, formulada por don Miguel Franco Martínez, del grupo parlamentario Popular.

VI. Moción número 209, sobre programa de apoyo al comercio exterior y a la internacionalización de la empresa murciana, formulada por don José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 14 minutos.

I. Moción número 247, sobre creación de la figura de coordinador regional del sida.

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida4591

El señor Motos Lajara, del grupo parlamentario Popular4592

El señor Ludeña López, del grupo parlamentario Socialista.....4592

Se somete a votación la moción4593

II. Moción número 245, sobre cierre de la empresa Valeo España, S.A., de Murcia.

Defiende la moción su autor, señor Cano Vera, del grupo parlamentario Popular4593

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida4594

El señor Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista4595

El señor Garre López, secretario segundo de la Asamblea, da lectura al nuevo texto de la moción.....4596

Se somete a votación la moción4596

III. Moción número 225, sobre deficiencias en la carretera de servicio de la autovía del Mediterráneo, tramo Alhama-Puerto Lumbreras.

Defiende la moción su autor, señor Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.....4596

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Martínez Cachá, del grupo parlamentario Popular...4598

El señor Alcaraz Mendoza, del grupo parlamentario Socialista4599

El señor Carreño Carlos vuelve a intervenir4600

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor Martínez Cachá4601

El señor Alcaraz Mendoza4602

Se somete a votación la moción4602

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor Carreño Carlos4603

El señor Martínez Cachá.....4603

El señor Alcaraz Mendoza.....4604

IV. Moción número 207, sobre oficina de información, asesoramiento técnico y colaboración con los ayuntamientos para la obtención de fondos europeos.

Defiende la moción su autor, señor Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida4604

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Luengo Pérez, del grupo parlamentario Popular4606

El señor Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista4608

El señor Martínez Sánchez vuelve a intervenir4609

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor Luengo Pérez4610

El señor Durán Granados.....4611

Se somete a votación la moción4612

V. Moción número 223, sobre el Plan de Saneamiento Integral del Río Segura.

El autor de la moción, señor Franco Martínez, del grupo parlamentario Popular, retira la misma.....4612

VI. Moción número 209, sobre programa de apoyo al comercio exterior y a la internacionalización de la empresa murciana.

Defiende la moción su autor, señor Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida4612

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Gómez Molina, del grupo parlamentario Popular ...4613

El señor Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista4615

El señor Martínez Sánchez vuelve a intervenir4617

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor Gómez Molina4618

El señor Trujillo Hernández.....4618

Se somete a votación la moción4619

El señor Gómez Molina explica su voto.....4619

Se levanta la sesión a las 20 horas y 8 minutos.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

El orden del día, señoras y señores diputados, es conocido, hago gracia de su lectura, y quiero manifestar que la Junta de Portavoces, por unanimidad, acordó ayer proponer a la Cámara la ampliación del orden del día introduciendo una nueva moción y proponiendo su debate en primer lugar.

Debate y votación de la Moción número 247, sobre creación de la figura de Coordinador Regional del Sida, formulada por don Gabriel Motos Lajara, don Ginés Carreño Carlos y don José Ludeña López, diputados regionales de los grupos parlamentarios Popular, de Izquierda Unida y Socialista, respectivamente.

Señor Calero, ¿había dicho usted de intervenir?

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Señor presidente, nosotros solicitábamos la alteración del orden del día; no sé si se refiere el señor presidente a eso.

Queríamos que, con carácter previo al comienzo del orden del día normal, se presentase ante la Cámara la moción que los tres grupos parlamentarios, conjuntamente, han preparado en relación al problema del sida. Y también queríamos que se alterase el orden del día en relación a una de las mociones que se debaten hoy, que pasara al tercer lugar, después de la moción sobre asesoramiento técnico y colaboración de los ayuntamientos; y es la de la autovía del Mediterráneo. Esas dos alteraciones del orden del día son las que hemos pedido; una de ellas está consensuada con todos los grupos, y la otra, a algunos les sonará como nueva, pero no por eso es digna de no ser acogida.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Señor Calero, la moción sobre el sida he dado cuenta ya a la Cámara de que fue una propuesta de la Junta de Portavoces de ayer, y su señoría introduce como propuesta nueva el debate, en tercer lugar, es decir, después de la moción sobre el sida y de la moción formulada por don José Juan Cano Vera, sobre cierre de la empresa Valeo España S.A.; es decir, en tercer lugar, debatir la moción número 225, sobre la carretera de servicio de la autovía del Mediterráneo, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida. Ésa es la propuesta de su señoría. En ese sentido me dirijo a la Cámara si aprueba la alteración del orden del día. ¿Están de acuerdo sus señorías?

Entonces el orden del día quedará definitiva-

mente constituido, por asentimiento de la Cámara, debatiendo, en primer lugar, la moción sobre el sida, de los tres grupos; en segundo lugar, la moción sobre Valeo España, S.A.; en tercer lugar, la moción sobre la carretera de servicio de la autovía del Mediterráneo, y, a continuación, las otras mociones que había en el orden del día.

El primer punto del orden del día: "Debate y votación de la Moción 247, sobre creación de la figura de Coordinador Regional del Sida", formulada por don Gabriel Motos Lajara, don Ginés Carreño Carlos y don José Ludeña López, diputados regionales de los grupos parlamentarios Popular, de Izquierda Unida y Socialista, respectivamente. La moción está presentada en el Registro de la Cámara, admitida a trámite y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea, por lo cual no es necesaria la lectura de la misma, es conocida.

Procede un turno de cinco minutos para cada uno de los grupos proponentes. En primer lugar, tiene la palabra el grupo de Izquierda Unida. El señor Carreño tiene la palabra por Izquierda Unida.

SR. CARREÑO CARLOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Hoy es el Día Internacional del Sida, y pienso que cualquier ciudadano que haya estado escuchando los medios de comunicación, que haya visto los periódicos, la prensa, se habrá dado cuenta de la gran cantidad de datos, de la importancia que se le está dando en todo el mundo a este día.

El sida es una enfermedad que está haciendo estragos en la sociedad y que, a través de diversas campañas de mentalización, estamos tomando conciencia realmente de la gravedad de la situación.

En nuestro país y en nuestra región mucho se ha hecho, mucho se está haciendo para combatir la enfermedad del sida, pero todavía, señorías, queda mucho más por hacer; hacen falta más medios, hace falta más coordinación de estos medios para que sea más efectiva la lucha contra el sida. Y también incluimos en esta moción, que firman los tres grupos políticos de esta Cámara, una atención especial al sida pediátrico, es decir, al sida que padecen o que pueden padecer los niños nacidos de madre seropositiva.

En definitiva, lo que venimos a pedir, tanto el grupo socialista, el grupo Popular, como el grupo de Izquierda Unida, es que se establezca, a nivel de la Comunidad Autónoma de Murcia, una coordinación, a través del Coordinador Regional del Sida, para poder aprovechar, rentabilizar, sacarle el máximo fruto a los escasos medios de que se dispone para combatir esta

terrible y dramática enfermedad, tanto a las personas adultas como a los niños.

Dicho esto, señorías, para no entrar a dar datos que yo pienso que los tenemos a mano todos en los medios de comunicación, quiero terminar leyendo lo siguiente: "Despojemos al virus del sida de su aparatosidad terrorífica de azote celestial y de contagio inevitable. En lo científico, su estudio ha conducido a una investigación veloz y múltiple, y a un conocimiento imprevisible del sistema inmunitario humano. En lo social, ha tenido efectos contradictorios; uno, de solidaridad mundial en torno a intercambios, a datos, a donativos, a entregas; otros, de egoísmo, de discriminación. Que el Día del Sida sirva para recordarnos, más que a nadie, a los empavorecidos y a los hipócritas, que el problema atañe a la humanidad entera. Si los líquidos que simbolizan la vida, la sangre y el espermatozoide, son los transmisores de la muerte y, viceversa, de la vida, todos estamos juntos en el grupo de riesgo. El lazo rojo nos enlaza a todos."

Señorías, muchas gracias.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño.

Tiene la palabra a continuación, por el grupo Popular, el señor Motos.

Antes de que comience el señor Motos su intervención, quiero dar cuenta a la Cámara de una comunicación del consejero de Sanidad, en que nos participa la imposibilidad de asistir al Pleno de hoy y ruega se excuse su no asistencia, precisamente por asistir a otros actos, sobre esta cuestión, que se celebran en la región.

Señor Motos, tiene la palabra.

SR. MOTOS LAJARA:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señorías:

Como todos ustedes conocen, no vamos a entrar a detallar las cifras, qué es la enfermedad, cuántas personas la padecen, pero sí decir algo que está al alcance de todos, y es que el sida constituye un grave problema sociosanitario en este país y en el resto de los países del mundo. Lamentablemente es una enfermedad, son unas personas que tienen un contagio con el virus y son seropositivos, o que ya padecen la enfermedad, que no se ha quedado solamente circunscrita al ámbito sanitario, es decir, que su resolución fuera en el ámbito exclusivamente de la sanidad, sino que es una enfermedad que ha ido más allá del ámbito sanitario y ha entrado en el aspecto social. Y en el aspecto social porque la enfermedad del sida y los

enfermos del sida, y los seropositivos, son personas que en el ámbito de lo social han sufrido de discriminación y marginación; son personas que han tenido, y siguen teniendo, graves problemas familiares, sociales, laborales, y la sociedad, realmente, ahora mismo, no les presta, no les da la igualdad de ciudadanos en el mismo rango que los demás; no son unos enfermos más, y eso es lo que deseáramos todos: que fueran unos enfermos más, que todos los movimientos antisida desaparecieran por aquello de que no era necesario, que la sociedad les daba a todos el mismo tratamiento como a cualquier ciudadano que está enfermo.

Uno de los mayores problemas que se presentan en el futuro respecto al sida, es la gran cantidad de enfermos seropositivos que hay, de personas seropositivas que en el futuro desarrollarán la enfermedad. Y en el desarrollo de esta enfermedad va a ser tan importante, porque hay tal número de seropositivos en nuestro país, que el sistema sanitario va a quedar, de alguna manera, comprometido o colapsado. Entendemos que una de las mejores maneras de prevenir esta circunstancia es que todos los recursos que existan, tanto desde el punto de vista sanitario como social, como todos aquellos recursos que parten de la propia sociedad, se gestionen y se coordinen de manera que se rentabilicen y sean eficaces.

Y es por eso que los tres grupos parlamentarios, en una iniciativa que yo creo que es la primera en esta legislatura, han presentado en el Día Mundial del Sida esta moción que aprobaremos todos por unanimidad, y que lo que pretende es que se coordinen todas las atenciones que merecen este tipo de enfermos, con objeto de que tengan una atención integral en el camino de la prevención, de la asistencia, de la rehabilitación, del control, de la reinserción, y que todos los servicios que la Comunidad Autónoma de Murcia tiene como recursos, más la Administración, a través del Insalud, sean coordinados por una persona que tenga autoridad sobre las dos administraciones y que sea consensuada con las dos administraciones al objeto de que todos los recursos se empleen de la mejor manera.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Motos.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ludeña.

SR. LUDEÑA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Como decían los dos portavoces anteriores, el día 1 de diciembre ha sido declarado internacionalmente Día Mundial Contra el Sida. Es verdad que se podrá pensar que ésta es una fecha más en la que, de una forma especial, se hace hincapié en los terribles efectos de esta enfermedad y se da un nuevo aldabonazo en la puerta de la conciencia social para, después, dejar pasar otro año sin que toda la sociedad adopte una actitud responsablemente beligerante en esta lucha, una lucha sin tregua, hasta que se gane la batalla final contra la enfermedad.

Por eso, desde el grupo parlamentario Socialista, hemos presentado conjuntamente -y nos congratulamos de ello- esta moción, porque entendemos -como siempre hemos pensado- que en este caso es imprescindible el estar sin tregua alguna, utilizando aquellos recursos que nuestra sociedad nos ofrece para, desde dos ámbitos distintos, intentar, de un lado, atajar la infección, ayudar en lo posible a los enfermos de esta enfermedad, y, desde otro ámbito, también para desde la política de la concienciación y el gesto -que también es importante- intentar, y sobre todo desde esta institución, llegar a la conciencia ciudadana nosotros, que somos los legítimos representantes del pueblo de Murcia.

Pero no quisiera yo, para finalizar, que fueran mis palabras, sino que voy a leer tres testimonios que figuran en el folleto recientemente editado por la Consejería de Sanidad, sin duda conocido, y que me parecen de una relevancia extraordinaria. El primero de ellos es el de una interna de la prisión de Sangonera, Caridad Morata, que dice: "Como persona interna en un lugar donde el sida está presente, valoro positivamente cualquier esfuerzo que sirva para concienciar a la gente sobre esta terrible enfermedad, pero me gustaría que esta sensibilidad siguiera presente durante todos los días del año". El segundo lo ha escrito el presidente del Consejo Territorial de la CAM, don Juan Monreal, que afirma: "Nuestra marcha hacia el futuro va acompañada de muchas satisfacciones, pero también de nuevos problemas e imprevistos; el sida, es uno de ellos. Aprender a hacerle frente de forma conjunta y solidaria, puede ser una buena prueba de madurez para nuestra sociedad". Y por último, y con el permiso de la señora presidenta, me gustaría también repetir sus palabras que figuran en este folleto, por considerar que en este momento pueden ser representativas de toda la sociedad murciana; y dice lo siguiente: "Quiero expresar mi solidaridad con aquellos que más lo sufren, invitando a todas las instituciones y a toda la sociedad a unir sus esfuerzos en la lucha contra un problema que es responsabilidad común".

Con estos tres testimonios que, desde el grupo Socialista, hacemos nuestros, manifestamos igualmente nuestro apoyo, como queda patente, en esta lucha contra esta terrible enfermedad.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ludeña.

Procede la votación de la moción. Señoras y señores diputados, votamos. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba la moción por unanimidad.

Procede el segundo punto del orden del día: "Debate y votación de la Moción 245, sobre cierre de la empresa Valeo España, S.A.", formulada por don José Juan Cano Vera, del grupo parlamentario Popular. La moción fue presentada el 17 de noviembre del 93, ha cumplido todos los trámites reglamentarios, está publicada en el Boletín de la Cámara y procede que el autor de la misma, durante quince minutos, realice su exposición.

El señor Cano Vera tiene la palabra por el grupo Popular.

SR. CANO VERA:

Señor presidente, bienvenido a su primer pleno.

Señorías:

La verdad es siempre la verdad, lo diga Agamenón o su porquero. Y la verdad es que antes de empezar este pleno he tenido una duda: la de despachar esta moción fríamente, sin más trámite, o recordar, porque los políticos debemos de tener memoria histórica.

Y en este ámbito, en este marco, quiero recordar a las señoras y señores diputados una interpelación que presenté el 17 de julio de 1992, que decía textualmente (hace un año y medio, casi): "La situación de la empresa Valeo España S.A., una de las más importantes de la Región de Murcia, es motivo de preocupación no sólo para sus trabajadores y personal técnico, sino para los murcianos también. La información que posee este diputado apunta que la planta de Murcia, de las ocho que posee en España, será sacrificada, pero no en beneficio de su homóloga en producción de Fuenlabrada, sino que quedaría absorbida en su mayor parte por la fábrica francesa instalada en Amiens; para ello, es necesario debilitar la fábrica murciana de embragues, como demuestra el hecho de que la empresa renunciara a una subvención a fondo perdido que le facilitó el Instituto de Fomento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dentro del Plan de Incentivos Regionales, valorado en 350 millones de pesetas, para potenciar un programa de

inversión de Valeo España de 1.400 millones de pesetas, programa que no se ejecuta en Murcia, pero sí en Madrid, dejando a la fábrica murciana sin una necesaria potenciación que, en este sentido, iba destinada a la fabricación de volantes de inercia y posteriormente de discos y conjuntos, operación esta última que no se realiza, demostrándose fehacientemente que la dirección francesa pretende la liquidación por etapas de la factoría de Murcia, a pesar de los beneficios generados hasta 1991, que ha culminado en 1992 con un plan de regulación de empleo que afectará a más de cien trabajadores, pero que, en realidad, pretende la desaparición de Valeo España en Murcia, en opinión de sus trabajadores.

Por todo ello, este diputado pregunta al señor consejero de Economía, Hacienda y Fomento: El Gobierno de la Comunidad, ¿va a permanecer impasible ante la segura desaparición de una fábrica que es el buque insignia de nuestra metalurgia?; el Gobierno regional, ¿ha mantenido conversaciones con la dirección de Valeo España, S.A.?, y, si ha sido así, ¿cuáles han sido los resultados?; y, finalmente, el Gobierno regional de la Comunidad Autónoma, ¿está dispuesto a intervenir, de alguna manera, para mantener los puestos de trabajo en la factoría murciana?

Cartagena, 17 de julio de 1992.

Y la realidad es que hay 172 trabajadores que posiblemente se queden sin sus trabajos, y, con ellos, sus familias.

Y en este aspecto, el grupo Popular presentó una moción pidiendo la intervención de la Asamblea y del Gobierno regional. La hemos retirado porque nos lo han pedido los trabajadores, y, en su consecuencia, hemos firmado conjuntamente, el grupo Socialista, el grupo de Izquierda Unida y el grupo Popular, una moción que dice textualmente (naturalmente retiro la anterior):

"Primero.- La Asamblea Regional de Murcia expresa públicamente su apoyo a los trabajadores de Valeo S.A.

Segundo.- Requerir a las distintas administraciones, a través del Consejo de Gobierno, el ejercicio de sus competencias con el fin de tratar de evitar el cierre de la fábrica de Murcia de Valeo España, S.A."

Gracias, señores diputados. Gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA:

Gracias, señor Cano Vera.

Turno general de intervenciones. Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Reina Velasco.

SR. REINA VELASCO:

Señor presidente, señorías:

La empresa Valeo es hija, es descendiente de una empresa emblemática de la Región de Murcia: la empresa Fraimon, que durante muchos años fue pionera en la fabricación de embragues para automóviles y que llevó el nombre de Murcia, a nivel de exportación, de creación de riqueza, por todos los puntos cardinales.

En el año 77 esta empresa fue comprada por una multinacional, compartiendo, a partir de ese momento, con otras siete factorías más en el territorio español, la fabricación, la producción de elementos auxiliares de la industria del automóvil.

Los cambios que desde entonces acá se han originado en este sector, han originado el que recientemente se produjera una reestructuración en la empresa de Murcia que afectó a 103 trabajadores, mediante la cual se hacía un plan de viabilidad asegurando, de una parte, la continuidad de la empresa, y por tanto el trabajo de los 149 trabajadores restantes, y, por otra parte, la producción de la propia factoría.

Pero he aquí que esta empresa, cuyos tres últimos balances arrojan saldo positivo, que en el año 93 va a terminar -como toda la previsión de estudios económicos determina- con una facturación en torno a los 1.300 millones de pesetas, presenta, a los seis meses de aquel expediente de regulación, uno nuevo que intenta el cierre, la liquidación de la factoría de Murcia. Y este cierre, esta liquidación, no obedece, a juicio de los trabajadores y a juicio de este grupo político, a una situación específica de déficit de producción o de falta de mercado en cuanto a los productos que la propia factoría está produciendo; no es, digo, la falta de mercado, no es la falta de salida, no es la falta de adecuación y de inversiones efectuadas para acomodarse a la nuevas demandas del sector del automóvil, lo que hace, precisamente, el que a los seis meses de aquella supresión de empleo se plantee ahora el cierre de la fábrica. Son otras razones más bien de otro carácter, y que cabría calificar como de especulativas, las que pueden estar en el fondo de la liquidación de esta factoría.

Aquí hay un caso similar a otros muchos que hemos planteado en varias ocasiones en el tejido productivo de la Región de Murcia; es decir, cuando la producción de un sector determinado hay que reajustarla a los nuevos tiempos, se opta, no por repartir de manera cuantitativa la reubicación, la redimensión de las distintas factorías que una empresa cualquiera tiene en el país, sino atacar a aquella que más frágil es o que más negocio puede ser dedicando la venta de sus instalaciones hacia otros sectores, y, de

esa manera, obtener beneficios en torno a la liquidación de un patrimonio, bien sea de instalaciones, bien sea de terrenos.

¿Es Valeo hoy, en Murcia, una empresa obsoleta que no compite y que, por tanto, está abocada necesariamente al cierre? No. Y no lo es porque la producción de los recambios de series cortas le permite ser especialista en este campo, y, por tanto, ocupar un segmento del mercado en esta producción que la hace altamente competitiva. Y no lo es porque la especialización en los tres elementos fundamentales de su fabricación (en los embragues, en los volantes de inercia o en los taqués) la hace ser igualmente una empresa pionera en este tipo de fabricación de elementos. Y no lo es porque en la sección de utillaje con que cuenta, tiene el mejor nivel humano y el mejor nivel técnico de los que se dan en empresas similares de este sector en otros lugares del país.

Uno ha tenido acceso al plan de viabilidad de la propia empresa, y se encuentra con un plan de viabilidad que lo recoge todo: desde la demanda de mercado a las características de la fábrica, desde el análisis de calidad a los de servicio, desde la distribución de personal al perfil de dirección, desde la estructura organizativa a lo que es más importante, a la cuenta de resultados, a los beneficios contantes y sonantes. Y a través de ese estudio de viabilidad, riguroso, completo, viable y posible, se demuestra, de manera fehaciente, la posibilidad de que esa empresa siga funcionando con los 150 trabajadores, readaptando unos hacia el sector productivo, otros hacia el sector de la estructuración de la propia empresa.

En consecuencia y ante esta realidad, los trabajadores acuden a los grupos políticos de esta Asamblea, y los grupos políticos llegan al acuerdo de presentar una moción conjunta, que es lo que aquí discutimos. Y esta moción conjunta pretende instar al Consejo de Gobierno a que, a su vez, negocie, intermedie y haga las gestiones necesarias para que no se consume el cierre de la factoría, para que no se acepte la regulación de empleo, para que se intermedie y se pueda cumplir el plan de viabilidad, para que, si hace falta incluso algún tipo de inyección económica que garantice la continuidad productiva de la factoría, se logre, en consecuencia, para garantizar que Murcia no pierda otro trozo más de su tejido productivo.

Por lo tanto, con la aprobación de esta moción, estamos dando un paso importante, todos los grupos políticos, para mantener una estructura productiva de una empresa emblemática de la región y para no seguir en la cascada de cierre de empresas en la Región de Murcia.

Yo espero que, tras esto, el Consejo de Gobierno, por tanto, coja en sus manos el acuerdo de la Asam-

blea, realice las gestiones oportunas y podamos lograr el mantenimiento de esta factoría.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA:

Muchas gracias, señor Reina.

Procede la intervención del grupo Socialista. El señor Puche Oliva tiene la palabra.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, señorías:

No solamente en la confianza de que el Consejo de Gobierno coja esto en sus manos, sino en la seguridad y en el conocimiento de que ya lo ha cogido, es por lo que se hace pertinente, por doble razón, esta moción, aquí, para impulsar, impulso que entendemos que ni siquiera es necesario, pero valen de más cuantas manos se sumen a este asunto, este asunto que nos trae, y que desgraciadamente es uno más de los que generan empresas multinacionales; en este caso, una empresa murciana cae en manos de Valeo y ve cómo, paulatinamente, va reduciendo su actividad una empresa que a finales de los 70 tenía alrededor de 700 trabajadores.

Valeo, de nacional francesa, tiene una factoría en casi todos los continentes: en América, en África, en Asia, en Europa, y en bastantes países de Europa, tales como Francia, Italia, España, etcétera. A finales de los 70, como aquí se ha dicho, pasa a denominarse, la antigua Fraimon, Valeo España S.A. Es adquirida por capital francés y cuyo accionista fundamental, mayoritario ahora, es Carlo de Benedetti -yo creo que suficientemente conocido por los problemas que tiene con la justicia italiana-. En 1980 se reduce paulatinamente la plantilla con bajas incentivadas; es, quizá, el primer golpe que se le da a la empresa. Como aquí se ha dicho, en 1989 la dirección de Francia decide invertir 1.431 millones de pesetas en la factoría de Murcia para la producción de un nuevo producto: los volantes de inercia. En 1990 se realizan los prototipos de volantes de inercia y se diseña la maquinaria para producirlos; SEAT los homologa. En 1991 la dirección francesa decide trasladar la producción de volantes de inercia a Fuenlabrada; la plantilla en ese año es de 252 trabajadores. En 1992 Valeo presenta un expediente de extinción de 103 trabajadores, y la propia empresa elabora un plan de viabilidad fundamentado, básicamente, en los siguientes ejes: reducción de plantilla (de los 103 trabajadores), la implantación de la fábrica en la nave central de la factoría, volumen de facturación (en torno a los 2.000

millones de pesetas). Si este volumen de facturación no se pudiese cumplir con el mercado nacional, Valeo se comprometía a completarlo con cesiones de actividad a otras empresas del grupo de Francia e Italia. Se negocia, por parte del comité de empresa entonces, un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas voluntarias, al cual se acogen los 103 trabajadores. Se realiza la reimplantación de la fábrica. En 1993 la plantilla es de 149 trabajadores; la dirección de Valeo presenta un expediente de regulación de empleo solicitando la extinción de la totalidad de la plantilla, el cierre total de la fábrica.

Señorías, he querido hacer un poco de historia porque me parece interesante el que, al análisis de este proceso, se vea la absoluta necesidad de hacer tomar todas las medidas posibles. Y con esta moción que hoy nos ocupa aquí se pretende, para evitar que, como se ha dicho anteriormente, un centro productivo de la importancia y, sobre todo, un centro productivo señero, no solamente en la industria murciana, sino también en el movimiento obrero de esta región, vaya a desaparecer, precisamente, por este proceso; porque el comité de empresa nos dice que todas las fábricas, como se ha dicho anteriormente, dan beneficios, aunque como el grupo controla todo el proceso (producción y distribución) es fácil hacer costosa la producción, como yo creo que a sus señorías no les cuesta trabajo entender, y hacer beneficiosa la distribución, porque quizá, como anteriormente hemos comentado, una vez comprado el mercado quiera llevárselo a su país de origen y dejar Murcia con más desempleo; porque de 1992 a 1993 la plantilla se redujo en un 41% y las ventas de coches no se han reducido en esa proporción; y, finalmente, porque el comité de empresa elaboró un plan de viabilidad basado en el mismo plan de la empresa, plan que ahora la misma rechaza.

Por todo ello, señorías, el grupo Socialista entiende que, no habiendo razones objetivas para el cierre total de las fábricas, es pertinente la aprobación de esta moción de cara a requerir la intervención de las distintas administraciones para tratar de evitar el cierre de esta empresa que tanta importancia ha tenido y tiene en nuestra región.

En la espera de que así será, y con la esperanza de que alguna buena noticia nos puedan traer las gestiones, nada más, señorías, nada más, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Presentada una moción por el señor Cano Vera, suscrita por los tres grupos parlamentarios, procede

dar conocimiento a la Cámara. El señor Garre López, secretario de la Mesa, va a dar lectura a la misma.

Señor Garre, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ (SECRETARIO SEGUNDO):

Señoras y señores diputados.

La moción dice así:

"A la Mesa de la Asamblea Regional. Ramón Ortiz Molina, portavoz del grupo parlamentario Socialista; Juan Ramón Calero Rodríguez, portavoz del grupo parlamentario Popular; y José Luis Martínez Sánchez, portavoz del grupo de Izquierda Unida, presentan la siguiente propuesta de resolución:

Primero.- La Asamblea Regional de Murcia expresa públicamente su apoyo a los trabajadores de Valeo S.A.

Segundo.- Requerir a las distintas administraciones, a través del Consejo de Gobierno, el ejercicio de sus competencias, con el fin de tratar de evitar el cierre de la fábrica de Murcia de Valeo España, S.A.

Cartagena, 24 de noviembre de 1993."

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Conocido el texto de la moción, ¿es preciso algún turno nuevo de palabra? ¿Grupo de Izquierda Unida?, no. ¿Grupo Popular?, no. ¿Grupo Socialista?, tampoco.

Procede la votación. Entiende la Presidencia que se vota por asentimiento esta moción. Se declara aprobada por asentimiento la moción que acaba de debatirse.

Procede pasar al punto siguiente del orden del día: debate...

(aplausos)

Señores, perdonen, pero el asentimiento o el disentimiento está permitido a los señores diputados, no a los señores asistentes a la sesión. Muchas gracias.

Procede el debate y votación del punto tercero del orden del día, la Moción 225, sobre la carretera de servicio de la autovía del Mediterráneo, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

Para el debate de esta moción, el señor Carreño tiene la palabra por quince minutos.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, señorías:

Era por el mes de julio, a mediados del mes de julio, cuando se inauguraba el tramo de la autovía del Mediterráneo Alhama-Puerto Lumbreras. Se inauguraba con la presencia del ministro de Obras Públicas,

el señor Borrell. La inauguración de este tramo de autovía, de este trozo de autovía, ha supuesto la inversión de cientos de miles de pesetas, concretamente cerca de 25.000 millones de pesetas, cerca de 25.000 millones de pesetas, y desde luego soluciona parcialmente el problema que padece nuestra región en materia de comunicaciones. Creemos que la inauguración de este tramo de autovía ha sido importantísima para la Región de Murcia, pero si ha sido importante para la totalidad de la región, muy concretamente, la comarca del Guadalentín queda definitivamente incorporada a la red de autovías nacionales, lo que sin duda alguna va a repercutir de forma muy positiva y muy satisfactoria para el desarrollo de esta magnífica comarca, la comarca del Guadalentín.

Pero hay un elemento, dentro de lo que ha sido la construcción del tramo de autovía Alhama-Puerto Lumbreras, hay un elemento que viene a enturbiar lo que ha sido un evento tan importante para la región y para la comarca en las vías de servicio; me refiero concretamente, señorías, a las vías de servicio de la autovía en el tramo que va desde Alhama a la pedanía de Lébor, en el término municipal de Totana, Alhama-Lébor-término municipal de Totana. En este tramo hay una media de 7 a 10 badenes por kilómetro, hay zonas donde llega a los 10, 9, 8, y algunas zonas que está en cinco badenes por kilómetro cuadrado; en cualquier caso, es una auténtica barbaridad el número de badenes por kilómetro cuadrado. Son badenes muy pronunciados, con una gran pendiente, que hacen casi imposible el tránsito por este camino o por esta carretera de servicio.

Las deficiencias más ostensibles que hemos observado en esta carretera de servicio son las siguientes:

En cuanto al drenaje, recrecimiento de la base en las obras de drenaje que cruzan la autovía con tierra compactada, para disminuir o para disimular, perdón, la gravedad del problema, disminuyéndose la sección calculada en el proyecto; éste es un tema muy importante y muy peligroso. Lo que son los desagües de drenaje de la autovía, se ha compactado con tierra, se ha subido lo que es el piso para disimular el problema que hay en el camino, en la carretera de acceso. Hay problemas de encharcamientos muy graves a todo lo largo del camino, problemas de encharcamiento a ambos lados de la autovía, lo que hace que los caminos sean intransitables, sobre todo en épocas de lluvia o en momentos donde ha habido lluvias de relativa importancia.

En cuanto a la calidad del firme, señorías, podemos decir que hay trozos con el firme en muy deficiente estado; se ha hecho con riego asfáltico de muy poca calidad y con muy baja compactación en la parte

básica de la carretera de servicio; en algunos trozos no lleva zahorra artificial, y en los que la lleva, lleva una cantidad de zahorra muy deficiente.

Como consecuencia de estos problemas de drenaje y de calidad, tenemos las siguientes conclusiones, señorías: existe peligro para los terraplenes en la autovía por el efecto presa al contenerse el agua en ambas zonas, en ambos lados de la autovía; corre peligro la poca durabilidad de la obra realizada en los caminos de servicio, porque, como sus señorías saben, la humedad es el enemigo más importante, es el peor enemigo que tiene el aglomerado asfáltico, lo que es el asfalto en general, la humedad es lo que peor le puede venir; y lo más lamentable, señorías, es el elevado riesgo de accidentes que tiene el tránsito en esta carretera. Como sus señorías pueden imaginar, si sale a una media de siete a diez badenes por kilómetro, hay un riesgo de accidentes muy grave, señorías.

El Ayuntamiento de Totana, ante la protesta de más de trescientos agricultores que llevaron su firma estampada a la casa consistorial protestando, agricultores que viven en la zona o que tienen sus tierras en la zona y que se ven perjudicados, porque esas carreteras de servicios son para dar, precisamente, servicio a todas las fincas colindantes a la autovía, estos trescientos agricultores le pidieron a la corporación municipal de Totana que se pronunciara al respecto. Y el Ayuntamiento lo ha hecho en dos ocasiones; la primera de ellas, en el mes de abril, concretamente el día 27 de abril, un pleno del Ayuntamiento de Totana aprobó una moción por unanimidad, una moción del Partido Popular, donde se pedía que el Ayuntamiento comunicara al MOPU, a la Dirección General de Carreteras, el problema que había con los caminos de la autovía. Esta moción fue aprobada por unanimidad, señorías. Pero fue el 28 de septiembre cuando se aprueba otra moción por unanimidad, donde votaron favorablemente el grupo Socialista, el grupo Popular e Izquierda Unida, se aprueba una moción donde se piden responsabilidades administrativas a tan lamentable desaguado al MOPU, y donde se le dice al MOPU que estudie las medidas oportunas para solucionar este grave problema.

Señorías, yo tengo, esta tarde me he permitido traer unas fotografías de la situación de la autovía, porque yo pienso que es ilustrativo para conocer cuál es la situación que tenemos allí en estos momentos en estas carreteras. Se ve una perspectiva perfectamente clara del número de badenes y de la situación que hay.

Pero lo más grave, señorías, es que el Ministerio de Obras Públicas, ante esta situación de denuncia constante del Ayuntamiento de Totana y de los grupos políticos del municipio de Totana, está intentando arreglar la situación, y ya ha levantado la carretera en

dos ocasiones; primero, se asfaltó toda con capas de zahorra; en segundo lugar, se echó aglomerado asfáltico en algunas zonas donde la zahorra era más deficiente. Pero, en el lugar de los badenes, está levantando con unas enormes máquinas y está echando hormigón, con grandes camiones de hormigón, para que la corriente del agua no se lleve la carretera. Nosotros consideramos que el gasto que se está haciendo en ese trozo de carretera es mucho mayor que si desde un principio la obra se hubiera hecho tal y como estaba en el proyecto.

Por lo tanto, señorías, yo pido a la Cámara que se apruebe la moción que presenta Izquierda Unida, donde se pide que se realice una revisión de las obras que se están haciendo en este camino de servicio, que se realice una revisión, y, en definitiva, que las obras se ajusten al proyecto original de la autovía.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Carreño.

En el turno general de intervenciones, esta Presidencia supone que no va a hacer uso del mismo el grupo parlamentario de Izquierda Unida. Entonces, por el grupo parlamentario Popular tiene el uso de la palabra, por diez minutos, el señor Martínez Cachá.

SR. MARTÍNEZ CACHÁ:

Señor presidente, señores diputados:

Nos corresponde esta tarde aquí fijar la postura del grupo Popular en la moción presentada por Izquierda Unida sobre los caminos de servicio del tramo Alhama-Puerto Lumbreras, de la autovía del Mediterráneo.

Decir esta tarde aquí que todos estamos de acuerdo en reconocer que la autovía del Mediterráneo es la gran vía que nos comunica con Europa, no es decir nada nuevo. Esta autovía nos acerca a nuestros vecinos los andaluces; a través de esta autovía tomamos conexión, contacto, con Almería, prolongando el famoso corredor del Mediterráneo; también nos unimos a la parte interior de Andalucía, a través de Granada, Sevilla y Huelva, por la autovía de la Expo del año 92, que tenía que estar terminada para el año 92 pero todavía, a finales del año 93, esta autovía se ha quedado en Baza, y de Baza a Puerto Lumbreras queda mucho terreno todavía por delante para que pueda terminarse en un plazo razonable.

Está claro que esta autovía del Mediterráneo ha producido, como se ha dicho ya aquí antes, un avance,

una mejora en nuestra Comunidad, tanto social como económicamente; esta obra ha sido, sin duda alguna, una obra de interés general. Cuando se diseña una obra de estas características, pensamos nosotros -que, desde luego, no somos técnicos en esta materia- que se debería tener en cuenta la necesidad de intentar por todos los medios posibles, y no tenemos que olvidar que estamos a finales del siglo XX, por lo que medios hay muchos, deberíamos exigir a los técnicos que trazan estas carreteras que estas vías de comunicación ocasionaran las mínimas molestias a las personas que, por desgracia para ellos, le ha tocado la suerte, entre comillas, de pasarle por la puerta de su casa una autovía. Esta gente, que lleva muchos años viviendo en estas tierras, que quieren seguir en su tierra, que se quieren morir de muerte natural cuando les llegue su hora en la casa de toda su vida, tienen el derecho de exigir a la Administración que los tenga en cuenta, que están dispuestos a sufrir, que saben que su vida ya no será igual que antes, que para ir a visitar a un vecino antes tardaban cinco minutos y ahora tardan quince o veinte minutos después de haber pasado cinco o seis curvas cerradas por las zonas que antes no había, que a esto incluso ellos están dispuesto a acostumbrarse, pero a lo que no están dispuestos es a correr riesgos físicos y poner en peligro su vida y la de sus familias.

Quizá señorías, por lo que estoy oyendo, les parezca esto un poco exagerado, pero les puedo asegurar que esto está sacado de la más pura realidad. Basta con acercarse a la diputación de Lébor, en Hondales y en Las Zanjás, en el término municipal de Totana, que es aquí por donde pasa la rambla de Lébor, para comprobar que lo que estamos diciendo esta tarde aquí es la pura verdad. En esta zona, conforme nosotros nos vamos alejando de la autovía hacia el Sur, nos encontramos con el hecho de que las tierras están cada vez más altas, que las tierras están más altas que los desagües que cruzan la autovía, con el consiguiente peligro de estancamiento si la lluvia no es muy intensa, o con la posibilidad de una avalancha de agua si la lluvia es torrencial, con el consiguiente peligro para las personas.

Estos caminos de servicio, como se ha dicho aquí, están para que pasen las aguas pluviales que salen por los tubos de desagüe que hay por debajo de la autovía. Estos caminos de servicio, como se ha dicho aquí por el compañero de Izquierda Unida, están llenos de badenes (los vecinos de allí han contado doscientos cuarenta badenes en los veinte kilómetros de trayecto). Estos badenes se están haciendo con hormigón; ¿se imaginan lo peligrosos que pueden ser para el paso de los vehículos, y aún más importante, cuando en caso de lluvias fuertes

pasen por estos badenes de hormigón metros y metros cúbicos de agua con una gran corriente?

Éste, desde luego, es un tema que tiene muy preocupada a la gente de Totana, tanto a las personas que viven en esta zona como a todos los vecinos de Totana. El grupo municipal del Partido Popular lo llevó a Pleno el día 27 de abril de 1993, consiguiendo el apoyo de todos los grupos presentes en el Ayuntamiento de Totana, aprobándose la moción por unanimidad. Posteriormente, efectivamente, Izquierda Unida, en dos ocasiones, ha llevado mociones sobre este tema al Ayuntamiento de Totana.

Nosotros, señor presidente, vamos a votar favorablemente la moción presentada por Izquierda Unida.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez Cachá.

En el turno general de intervenciones, por el grupo parlamentario Socialista tiene el uso de la palabra don José Alcaraz Mendoza, por diez minutos.

SR. ALCARAZ MENDOZA:

Señor presidente, señorías:

La propuesta que nos trae el grupo de Izquierda Unida aquí, esta tarde, y que nos está ocupando en este punto del orden del día, reúne, al menos desde el punto de vista del grupo Socialista, tres características que son suficientes para la comprensión por parte de la Cámara de la posición que, finalmente, el grupo Socialista adoptará con respecto a ella.

Nos parece que es una propuesta precipitada y equivocada, en primer lugar. Precipitada porque a los pocos días de inaugurarse la autovía, cuando prácticamente las obras están inacabadas, cuando se están dando los últimos retoques a ella, cuando no ha dado tiempo a la Administración competente, a los técnicos, para detectar los problemas que la obra podía tener, ya se toma la iniciativa ante esta Cámara. Y, además, equivocada porque se toma la iniciativa ante un foro, la Asamblea Regional de Murcia, e instando a una Administración, la Administración regional, el Gobierno autónomo, que no es el competente para resolver el problema que se nos plantea. No ha seguido, por lo tanto, Izquierda Unida a los agricultores, a los propietarios, al propio Ayuntamiento de Totana que, con buen juicio, todos ellos se han dirigido en su momento a la Administración competente, a la Demarcación de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en nuestra región, Administración esta que ha mostrado a los agricultores, a los

propietarios y al propio Ayuntamiento su receptividad para la solución de los problemas, receptividad que se está demostrando en cuanto a los planes y las obras que se llevan a cabo en esta autovía y que están previstas realizar en esta autovía para la solución definitiva del problema.

Por lo tanto, nos parece que fue precipitada, que es equivocada en cuanto al foro ante el que se plantea, y también que resulta innecesaria, porque esa propia receptividad de la Administración competente hace que podamos vislumbrar que va a darse una solución satisfactoria al problema que estamos debatiendo, el problema que hoy se nos está planteando a través de Izquierda Unida.

Pero es que además, señorías, es equivocada la moción, porque después de hacer un diagnóstico de los males que ha tenido esta obra, más propio de un ingeniero de autovía, caminos de servicio y canales de desagüe que del señor Carreño, que nos la trae hoy aquí, se hace finalmente una propuesta en la moción que se nos presenta, en la que se dice que se compruebe, que se realice una revisión de las obras y que se compruebe, si no se ajustara a proyecto, se proceda a la modificación de las mismas. ¿Y si se ajustan a proyecto? Si se ajustan a proyecto, ¿no tiene los mismos males?, ¿no tiene que actuarse si se ajustasen al proyecto? Por lo tanto, pensamos que también la propuesta de resolución que se plantea es equivocada.

Pero es que, además, nos parece que es una propuesta que reúne una tercera característica que no quiero calificar porque el señor Carreño, aprovechando que el Segura pasa por Valladolid, nos vuelve a traer un discurso que ya conocemos y que, por reiterativo, ya casi no se debería ni de tomar en cuenta; porque inmediatamente se aprovecha para afirmar que está en peligro la propia autovía porque pueden desaparecer los terraplenes, que la autovía puede estar en peligro, que existe una inutilidad absoluta de todas las obras de drenaje y de los caminos de servicio de esta obra, que existe, ¡cómo no!, falta de rigor y de control en los gastos públicos, que además se quiere intentar culpar o intentar aprovechar, desde el punto de vista político, posibles accidentes que puedan producirse en esta obra. Discurso que coincide, ¡cómo no!, con el del Partido Popular. Y es peligroso que coincida con el discurso del Partido Popular, Partido Popular empeñado en hacer de lo público, de todo lo público como de los pecados, algo intrínsecamente malo, y me parece que en esa coincidencia de discurso, señor Carreño, está equivocado.

Por lo tanto, el grupo Socialista, de la moción se queda con su primer párrafo, que dice que con la puesta en funcionamiento de este tramo de autovía, que ha supuesto una importante inversión en miles de

millones de pesetas por parte del Estado en nuestra Comunidad Autónoma, en nuestra región, se soluciona el problema que padecía nuestra región en materia de comunicaciones, parcialmente, y, sobre todo, soluciona el problema de comunicaciones en la comarca del Guadalentín, que queda definitivamente incorporada a la red de autovías nacionales, lo que, sin duda alguna, va a repercutir de forma muy satisfactoria en el desarrollo de esta comarca murciana. Se queda también con la confianza en que la Administración competente, la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Obras de Públicas, dé solución, lo más satisfactoria posible, a los problemas que en esta obra se han detectado tras su inauguración. Y se queda el grupo Socialista finalmente, señorías, con el compromiso de seguir la evolución de estas obras y hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para que, definitivamente, los problemas que ahí hay planteados, que han detectado y denunciado agricultores, propietarios y la propia corporación del Ayuntamiento de Totana, se queden definitivamente resueltos.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Alcaraz Mendoza.

¿El autor de la moción desea intervenir de nuevo, por cinco minutos, para defenderla de nuevo?

Señor Carreño, tiene el uso de la palabra. Cinco minutos, señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Sí, muchas gracias señor presidente.

En primer lugar, agradecer al portavoz del Partido Popular el apoyo a la moción.

Y, en segundo lugar, manifestarle al portavoz del grupo Socialista que me defrauda enormemente en la respuesta que ha dado. Y digo que me defrauda porque el portavoz del grupo Socialista ha intentado ridiculizar la intervención que ha tenido este diputado asignándome un título de ingeniero de canales, de puertos, de desagües, y no sé qué otras historias. Y yo lamento decirle al portavoz del grupo Socialista que, cuando se está discutiendo un tema tan serio como éste, las actitudes cínicas no me gustan ni un pelo, señor Alcaraz, el cinismo no me gusta ni un pelo y lo siento, y usted esta tarde está siendo un cínico, se lo tengo que decir así de claro. Por lo tanto, cuando se toquen temas serios y de gravedad, señor Alcaraz, vamos a responder con seriedad.

Y usted, en ningún momento, me puede decir a

mí que la iniciativa que ha tenido Izquierda Unida en esta Asamblea es precipitada y equivocada; en primer lugar, esta Asamblea está aquí para debatir de todos los problemas que tiene la Región de Murcia, de todos sin excepción, señor Alcaraz, aunque sean de competencia de la Administración central, aquí hay que discutir de todo. Nosotros no somos diputados de lujo, no somos un florero y lo he dicho varias veces aquí; nosotros no somos un florero que venimos aquí a cobrar las dietas para no hacer nada, nosotros venimos aquí a trabajar, señor Alcaraz, y venimos aquí a traer los problemas que hay en cada rincón de esta región, señor Alcaraz, y en estos momentos, tal y como se están construyendo los caminos de servicio de la autovía de Alhama a Puerto Lumbreras... Y voy a llegar más lejos, señor Alcaraz; yo decía en mi moción que hay que tener rigor con los gastos públicos, pero le voy a decir una cosa: el otro día me decía alguien que en España, en este país, la gran corrupción que se está haciendo está detrás de las grandes obras públicas, la gran corrupción de este país, señor Alcaraz. Y en ese tramo de autovía hay indicios de que hay corrupción, señor Alcaraz, hay indicios de que hay corrupción, indicios muy serios, indicios muy serios, señor Alcaraz, y, por tanto, por lo tanto, yo tengo la obligación porque -entre otras cosas, señor Alcaraz- desde todas las instituciones tenemos la obligación de velar por el buen uso de los dineros públicos, tenemos la santa obligación de velar por el buen uso de los dineros públicos, y, a veces, me da la sensación de que venimos a esta Asamblea a celebrar un ritual que no vale para nada, que no vale para nada porque no entramos en el fondo de los problemas, y el fondo del problema es que los caminos de servicio de la autovía, que están costando cientos de millones de pesetas, se están haciendo mal y no se ajustan a proyecto, señor Alcaraz, y eso lo sabe usted. No se ajustan a proyecto y se están haciendo mal, y ahí, o hay un grave error por parte de los técnicos, o hay corrupción, una de las dos cuestiones; o hay un error técnico o hay corrupción, y yo lo denuncio aquí públicamente esta tarde: o hay un error o hay corrupción, señor Alcaraz.

A veces me da la impresión de que ustedes se entretienen cazando moscas y dejan que pasen los tiburones o los elefantes por la puerta de su casa, me da la impresión, y yo, cuando oía el otro día que el consejero de Sanidad va a vigilar que no cobren pensiones gente que no las necesita, porque parece ser que hay por ahí cuatro o cinco casos de gente que ha cobrado la pensión sin merecérsela...

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, por favor, bajen el tono de la voz.

SR. CARREÑO CARLOS:

... parece ser que hay por ahí cuatro o cinco familias que han cobrado una pensión de 32.000 pesetas sin tener que cobrarla, y ustedes cierran los ojos ante temas tan graves como éste, cierran los ojos ante temas tan graves como éste, señor Alcaraz. Me defraudan ustedes.

Y el discurso de Izquierda Unida no tiene nada que ver con el discurso del Partido Popular. Podemos coincidir y yo me alegro cuando coincido en temas como éste, me alegro enormemente, y lo que me entristece y me da pena es que ustedes tengan la actitud que tienen esta tarde.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Carreño.

El grupo Popular, para fijar su posición, dispone de un turno de cinco minutos. Señor Martínez Cachá.

SR. MARTÍNEZ CACHÁ:

Vamos a ver, señor presidente.

Yo quería contestarle dos cosas muy breves al señor Alcaraz, ya que ha dicho dos cosas que me han llamado la atención. Una de ellas es que dice que coincidimos con Izquierda Unida. Lo grave nuestro es que nosotros coincidimos en lo racional; cuando ellos presentan algo y nosotros lo examinamos, y racionalmente, razonablemente, nosotros creemos que llevan razón, nosotros coincidimos en lo racional. Lo malo es que ustedes coinciden en lo práctico; o sea, nosotros no hemos conseguido todavía ninguna alcaldía con el voto de Izquierda Unida, ustedes sí que lo consiguen. Eso es lo más grave, coincidir en lo práctico y no coincidir en lo racional.

Lo segundo que quería decirle a usted, que ha dicho que el título de ingeniero...; yo, que llevo poco tiempo aquí, que llevo esta legislatura nada más, siempre he oído decir que el verdadero técnico en la materia de carreteras es usted, yo nunca he presumido de eso, pero aquí yo he oído que usted sí que conoce perfectamente este tema y que usted es un verdadero técnico en temas de comunicaciones y de carreteras.

Desde luego, lo que se está diciendo aquí esta tarde sobre los peligros que puede tener esta obra de la autovía del Mediterráneo, no es que nosotros estemos haciendo elucubraciones sobre algo que puede pasar, sino que aquí tenemos una documenta-

ción que han aportado ciento cincuenta vecinos de esta diputación de Lébor, y con motivo de que ha llovido ya, no torrencialmente pero ha llovido con intensidad desde que se iniciaron estas obras hasta ahora, se ha podido comprobar con el hecho de la lluvia que hay trozos de la autovía, que hay desagües de la autovía que no funcionan, y yo quiero, con el permiso del señor presidente, por si acaso sirve para algo, decirle a usted, leerle textualmente lo que dicen estas ciento cincuenta personas que viven en esa zona. Dicen: "Como ejemplo más sangrante de la chapuza de estas obras, destacamos lo siguiente: Las obras del camino de Hondales con el paso de agua 89-B, a donde se han encaminado el 90% de las aguas de la rambla de Lébor". Dicen también: "Destacamos también que los pasos de agua 87-B, 87-A, 87, 86-A y 86, están más bajos que las fincas colindantes, y en los badenes de los caminos de servicio se empantan las aguas con más de un metro cincuenta centímetros de altura. En ese mismo puente del paso de las aguas 85-C, encauza las aguas de la rambla de Lébor a 15 metros de un pozo de agua de riego de la Sociedad de Transformación Agraria. En los pasos 807 y 800, hay seis en el puente de la carretera de Mazarrón, se encauzan las aguas en dirección a unas viviendas habitadas, con el grave peligro para las personas ante cualquier avenida de aguas". O sea, no quiero ser más extenso, esto ya se ha demostrado que ha pasado, y lo que hay que hacer, en lugar de discutir, es ponerse manos a la obra, y ustedes que están en el Gobierno, decirle al MOPU que vigile estas obras, que este tramo es muy peligroso, que la gente que vivimos ahí hemos pasado por esa zona cuando ha llovido, y no sabíamos por qué, pero en esa zona hay un encharcamiento de agua, hay un empantanamiento de aguas, que ha llegado incluso a la vía férrea en algunas ocasiones. O sea, esa zona es muy peligrosa, a lo mejor ese trazado se ha hecho con imágenes de planos aéreos y no se han vivido los hechos que hay allí, y que esa zona es muy peligrosa y que Dios quiera que no pase una catástrofe cuando el cielo diga "agua va".

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, señor Martínez Cachá.

Para fijar su posición, el grupo parlamentario Socialista tiene el uso de la palabra por cinco minutos. Señor Alcaraz Mendoza.

SR. ALCARAZ MENDOZA:

Señor presidente, señoras, señores diputados:

Lamento, lamento profundamente el haber no sólo defraudado al señor Carreño, lo que no me parece importante porque tampoco la función de los portavoces del grupo Socialista en esta tribuna es dar satisfacción a los señores portavoces de Izquierda Unida, no se trata de eso, sino porque además, yo creo que, además de defraudarle, le he cabreado; y eso sí que lo lamento profundamente, lamento profundamente el que se haya disgustado el señor Carreño, actitud que, además, viene siendo reiterativa también cuando no se le da la razón o cuando se le hace crítica al señor Carreño, y habría que tener en cuenta, señor Carreño, que usted no está en posesión de la verdad, no está en posesión de la verdad, y que, por lo tanto, estamos perfectamente legitimados para criticar sus actitudes y sus posiciones políticas desde esta tribuna; los socialistas estamos perfectamente legitimados para criticar sus posiciones políticas en esta tribuna cuando nos parecen que esas posiciones políticas no son adecuadas.

Y mire, al final, en su segunda intervención, usted ha venido a darnos la razón. Al final, a usted no le importa tanto cómo haya quedado la obra, no le importa tanto los perjuicios que puedan tener los agricultores o los propietarios; no le interesa tanto todo eso. A usted lo que interesa, lo que le interesa, es romper un cuadro, un buen cuadro, porque el marco tiene una astilla. Eso es lo que a usted le interesa. A usted le interesa ensombrear un proyecto y una obra pública de gran interés para esta región, de gran interés para esta región, un cuadro bonito, un cuadro de buena calidad, porque el marco tiene una astilla. Y ésa es una posición política que, desde nuestro punto de vista, es detestable, simplemente detestable, y, por lo tanto, lamento el que se haya disgustado, pero al final nos ha venido a dar la razón en cuál era la intención última de su propuesta.

Y mire, ha dicho usted aquí algo que me parece grave, dicho desde esta tribuna, cuando no se ha ejercido ningún tipo de actuación y cuando no se ha ejercido esa posición en los foros determinados. Mire usted, yo no tengo indicios de que pueda haber habido irregularidades económicas ni de ningún otro tipo en la construcción de esa autovía, pero usted dice que tiene indicios de graves irregularidades y de gran corrupción, ha dicho usted. Pues mire, tranquilamente, ejerza usted las potestades que como ciudadano tiene, denúnciele ante las instancias convenientes, haga usted una denuncia; si no quiere, fíjese, hacer una denuncia judicial, haga una denuncia política, convoque usted una rueda de prensa y haga usted una denuncia política, y documente usted esos indicios de corrupción que usted ha apuntado aquí, no sabemos si sobre técnicos, si sobre trabajadores, si sobre empre-

sarios, sobre políticos o sobre quién, pero si los tiene hágalo con toda tranquilidad; hágalo, porque si no lo hace, esta usted cometiendo, cayendo una vez más en una grave irresponsabilidad.

Y yo, para terminar, señorías, simplemente decir que, efectivamente, el grupo Popular no tiene alcaldías todavía, todavía, con los votos de Izquierda Unida, pero, al paso que vamos, todo se andará, todo se podrá andar.

Y no le acuso a usted de coincidir, por lo menos en este caso, con el grupo de Izquierda Unida; ha sido a Izquierda Unida a quien le acuso de coincidir con ustedes que se empeñan siempre, permanentemente, en hacer de lo público una cosa mala, una cosa intrínsecamente mala de todo lo público. Si esta autovía la hubiese construido una empresa privada para cobrar a los usuarios un dinero por transitar por ella, ustedes no dirían nada, absolutamente nada; les daría igual la calidad con que se hubiese hecho, les daría igual los perjuicios que hubiese ocasionado, les daría lo mismo si lo hubiese hecho alguien para obtener beneficios. Les hubiese dado igual. Lo único que ocurre es que es pública y es gratuito su uso, se ha hecho con fondos públicos y, por lo tanto, ustedes tienen que decir que es mala. Y en eso es en lo que yo acuso a Izquierda Unida de coincidir con ustedes.

Señor presidente, señoras y señores diputados, me reitero en lo manifestado anteriormente. La obra me parece una obra extraordinariamente favorable y buena para esta comarca, para la Región de Murcia. Consideramos que la Administración competente, y tenemos confianza, suficiente confianza, en que la Administración competente va a proceder, como ya lo está haciendo, a la rectificación de aquellos problemas que se hayan podido detectar a lo largo de todo su trazado, éste que estamos debatiendo aquí y otros que puedan haberse detectado en estos pocos meses en que lleva en uso esta obra, y, en cualquier caso, mantenemos nuestro compromiso de hacer un seguimiento efectivo del tema para que se solucionen satisfactoriamente y definitivamente los problemas que se han planteado.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señorías, vamos a proceder a votar la moción. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada la moción al contar con dieciocho votos a favor, veintitrés en contra y ninguna abstención.

Para explicar su voto señoría, desde el escaño, por tres minutos. Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Sí, gracias señor presidente.

Izquierda Unida ha mantenido la moción y la vota a favor, evidentemente, porque -vuelvo a repetir los argumentos que he dado en la intervención- para nosotros hay serios indicios de irregularidades y serios indicios de que los dineros públicos no se han gastado bien, señorías, en el tramo de autovía de Alhama-Puerto Lumbreras. En definitiva, serios indicios de corrupción.

Y, señor Alcaraz, yo le tomo la palabra con lo que ha dicho y voy a solicitar a esta Cámara la creación de una comisión de investigación sobre este tramo. Sí, sí, señorías, voy a solicitar una comisión de investigación, y si ustedes no tienen nada que ocultar -que me imagino que no, seguro que no-, ustedes tendrán que votar a favor y constituir esa comisión de investigación; ¿verdad que sí? Bueno, bien.

Señor presidente. Anuncio que voy a presentar una iniciativa parlamentaria para constituir una comisión de investigación sobre esa obra concretamente.

Señor Alcaraz, toda su intervención ha sido una mera declaración de intenciones. Ustedes tienen la habilidad...

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Carreño, por favor.

SR. CARREÑO CARLOS:

Termino, señor presidente, termino.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No, si no es para que termine, sino simplemente para recordarle que se dirija usted a esta Presidencia o al conjunto de la Cámara, y que está en el uso de la palabra para explicar el voto.

SR. CARREÑO CARLOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Toda su intervención ha sido una declaración de intenciones, evidentemente. Usted, posiblemente, está defendiendo aquí, tiene la valentía de salir ahí a defender algo que, posiblemente, ni ha visto ni ha pisado. Y este diputado, este diputado, trae aquí iniciativas de una corporación municipal que se aprueban por unanimidad, fotografías con pruebas del

delito, con pruebas del delito, señorías, con pruebas del delito, y usted tiene la osadía de decirme que mi intención no es que se corrija esto, sino que es buscar la astilla del cuadro. ¿Cómo tiene usted el valor para decirme eso, señor Alcaraz? ¿Sabe usted lo único que este diputado lleva por delante en las iniciativas que trae a esta Cámara? El intentar solucionar problemas que tiene esta región; eso es lo único que le guía a este diputado, señor Alcaraz, y me gustaría que a usted le guiara lo mismo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Carreño.

Señor Martínez Cachá, para explicar su voto. Tres minutos.

SR. MARTÍNEZ CACHÁ:

Señor presidente, sí, muy brevemente.

Lo que quiero decirle al señor Alcaraz es que nosotros sí que tenemos claro que la sociedad murciana nos ha dado el voto y nos ha traído a esta Cámara con el único objetivo de que a nosotros nos pagan y estamos aquí para intentar resolver los problemas que conocemos o que se nos adjudican, y que nosotros tenemos la obligación de que, cuando tenemos un tema que defender ahí, tenemos la obligación de enterarnos de todo con detalle. Yo le puedo decir a usted que he ido a esa zona en bicicleta, me he paseado por ese tramo en bicicleta y he hablado con la gente de allí y con la gente que vive allí, y he visto los badenes y he sufrido los badenes continuamente. Entonces, lo que no se puede hacer, lo que no creo que debamos hacer, es hablar de oído, y usted, que conoce tanto las carreteras, lo que hay que hacer es ir ahí, verlo, y ver si esos problemas que nosotros decimos son verdad o no. Y lo que sí quiero insistirle es que no estábamos hablando de cosas que van a pasar, sino que son cosas que ya han pasado cuando ha llovido últimamente en esa zona.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez Cachá. Ya se ve que la justificación, además de todos los motivos que ha expuesto, también tiene su basamento en el paseo ecológico.

Por el grupo parlamentario Socialista, señor Alcaraz. Tres minutos.

SR. ALCARAZ MENDOZA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Parece que no se ha entendido, después de mis dos intervenciones, por qué el grupo Socialista ha votado en contra de esta moción. Me parece que no se ha entendido; porque nosotros no hemos negado desde la tribuna, en las dos intervenciones, no hemos negado que existan los problemas. Es más, hemos dicho desde la tribuna, y hemos reconocido desde la tribuna, que existen los problemas.

Nos hemos opuesto a la moción, señor presidente, porque nos parece que se ha planteado ante una Administración que no es la competente, en primer lugar, cuando está planteada por los afectados (los propietarios, los agricultores, el ayuntamiento) ante la Administración competente. Porque, además, esta Administración ha mostrado su receptividad para la solución del problema, porque tenemos confianza en que esa Administración va a dar solución satisfactoria al problema y nos hemos ofrecido a seguir la evolución de las obras, a seguir la evolución de este problema para que, finalmente, se resuelva con las iniciativas, si ha lugar, que tengamos que tomar como grupo Socialista en el futuro, si es que se defrauda esa confianza que en este momento nosotros tenemos y que se nos ha manifestado. Por eso hemos votado en contra y porque conocemos el problema perfectamente, porque, si no en bicicleta, también hemos pasado por allí aunque no haya sido en bicicleta, pero también hemos pasado por allí y lo conocemos perfectamente.

Pero yo para terminar, señor presidente, quería manifestar al señor Carreño algo que he consultado con mi grupo parlamentario en estos momentos y que mi grupo me ha pedido que le solicite; porque si usted, como afirma, tiene indicios de graves irregularidades y de corrupciones en la ejecución de esta obra, ya que usted seguramente no piensa tomar ninguna medida, nuestro grupo, el grupo Socialista, le pide, de verdad, que nos haga pasar un escrito firmado con los indicios que usted tenga, para que seamos nosotros los que tomemos las iniciativas que correspondan si usted no desea tomarlas.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Alcaraz Mendoza.

Señorías, no procede ya, se han agotado ya todos los turnos. No, es que no hay posibilidad de respuesta. (murmullos)

Señor Carreño, se ha agotado. Si usted quiere a la oferta que le han hecho formularle alguna respuesta, a lo largo del pleno tiene su posibilidad.

Debatimos la Moción número 207, sobre la Oficina de Información, Asesoramiento Técnico y Colaboración con los Ayuntamientos para la obtención de fondos europeos, formulada por don José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

La moción se presentó en el Registro de la Cámara el 24 de agosto y fue admitida a trámite por la Mesa en sesión del día 19 del mes de octubre. Publicada en el Boletín, la Junta de Portavoces estableció el criterio por el cual se debía de debatir la siguiente moción, de conformidad con el artículo 168 del Reglamento de la Cámara.

Para la exposición de la misma, el señor Martínez Sánchez dispone de un turno de quince minutos.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Señor presidente, señores diputados y señoras diputadas:

Los fondos estructurales europeos para el período que va de 1994 a 1999 tienen un montante económico de 21 billones (con b de Barcelona) de pesetas, y para iniciativas comunitarias le corresponden el 9% de los créditos de compromiso de los fondos estructurales, aproximadamente 1,9 billones de pesetas. Es una cantidad importantísima.

Las iniciativas comunitarias, como saben las señoras diputadas y como saben los señores diputados, son el embrión de una verdadera política comunitaria. La Comisión impulsa las iniciativas comunitarias en los campos y sectores que considera prioritarios y esenciales para realización del mercado único, garantizando la cohesión económica y social. Dicho de otra manera, que no corresponde la decisión última a los estados miembros de la Unión Europea, que no corresponde la decisión última a las administraciones territoriales -léase en este caso la Comunidad Autónoma-, sino que es la misma Comisión de Bruselas la que decide a la vista de los proyectos que hayan presentado los ayuntamientos, las entidades locales. Se concreta -ya lo saben sus señorías- a través de programas operativos, aunque también puede hacerse a través de la figura de la subvención global, y nacieron en el año 1988 con la reforma de los fondos estructurales, si bien tenían algunos antecedentes al amparo del artículo séptimo del FEDER, como fueron esas iniciativas de STAR, VALOREN Y RESIDE. Pero insisto, ha sido a partir de la reforma de los fondos estructurales en 1988, cuando se pusieron en marcha las iniciativas comunitarias que al final han

terminado siendo dieciocho y que, durante este período de tiempo, han supuesto una inversión de 7.000 millones de ecus, que es una cantidad, muy, muy importante.

Los ayuntamientos de la Región de Murcia, en principio, podrían solicitar las iniciativas a las que voy a dar lectura: la iniciativa ENVIREG, de mejoras de medio ambiente; la STRIDE o "estray" (no sé cómo se pronuncia, porque siempre tenemos la costumbre de hacerlo todo en inglés), de innovación y desarrollo tecnológico; la PRISMA, de infraestructuras y servicios de las pequeñas y medianas empresas; la iniciativa TELEMÁTICA o TELEMATIC, de servicios avanzados de telecomunicaciones, también para las pymes; la iniciativa LEADER, muy conocida en nuestra región porque ha tenido una implantación en la comarca del Noroeste, en las pedanías altas de Lorca y en la comarca del río Mula; la iniciativa RETEX, de diversificación industrial en zonas del sector textil; la EUROFORM, que hace referencia a nuevas calificaciones profesionales; la NOW, que hace referencia a igualdad de oportunidades laborales para las mujeres; y la HORIZON, que se han traído iniciativas por parte de diputados de nuestro grupo, que hacen referencia a la integración económica, profesional y social de los minusválidos y de los parados de larga duración.

Decía que podían acogerse, y lo hablaba en un tono pasado porque conocen sus señorías que en la actualidad todo este asunto de las iniciativas comunitarias va a cambiar. La Comisión ha elaborado un libro verde, que lo ha mandado como un marco de reflexión a todos los interesados: a los estados miembros, al Parlamento Europeo, al Consejo Económico y Social Europeo, que también está abierto a las autoridades regionales y a las autoridades locales. Desconocemos si por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se ha hecho algún tipo de sugerencias al respecto, posiblemente los ayuntamientos, los cuarenta y cinco ayuntamientos de la región, no hayan participado en algo como esto, que les atañe directamente, por la falta de información que es consustancial con este tipo de temas y que es lo que ha motivado, señorías, -lo recuerdo de nuevo- la presentación de esta moción.

Bien, la Comisión, en ese libro verde, sugiere cinco temas, de los que tres afectan a la Región de Murcia; habla del desarrollo rural en la línea de lo que ha sido la experiencia de la iniciativa comunitaria LEADER, y que, por lo tanto, presumiblemente va a continuar; habla de la promoción del empleo y el desarrollo de los recursos humanos en relación con lo que es el nuevo objetivo número 3 de los nuevos reglamentos, los aprobados en julio de este año, y eso

iría en la línea de lo que han sido las iniciativas HORIZON, NOW y EUROFORM; y habla también de la gestión de los cambios industriales, y ahí tienen perfecta cabida iniciativas a las que hemos hecho referencia y que, posiblemente, por lo tanto, se vuelvan a reproducir con ese mismo nombre o añadiéndole un ordinal, porque sería una segunda o tercera fase o no sé exactamente cuál es la terminología que utilizan en la Comisión. Me estoy refiriendo, en el tema de la gestión de los cambios industriales, a las iniciativas que ya conocemos RETEX, PRISMA, TELEMÁTICA y STRIDE.

Pues bien, todo esto que ha existido hasta ahora y lo que va a existir en un futuro inmediato, y donde, recuerdo de nuevo a sus señorías, está por en medio la cantidad de 1,9 billones de pesetas y que, en principio, son proyectos que presentan las corporaciones locales, las entidades locales, y que, en principio, la Comisión Europea no tiene ninguna limitación -quiero decir, por lo menos en teoría-, que se pueden presentar por parte de una entidad local tres proyectos y aprobarlos los tres, y se puede presentar por parte de otra entidad local, uno, y no aprobarlo ni siquiera, sin tener en cuenta la procedencia estatal y sin tener en cuenta otro tipo de consideraciones. Luego, sabremos que en la práctica esto no será así, y que, aunque obedezcan a políticas comunitarias donde tiene plena potestad la Comisión de Bruselas, se buscará un juego de equilibrio entre las naciones y entre las regiones. Pero, en principio, insisto, hay 1,9 billones de pesetas dispuestos para aquellas corporaciones locales que presenten proyectos que estén dentro del marco de estas iniciativas comunitarias.

El problema que hay para que esto se pueda hacer operativo, para que esto sea una realidad, es muy simple; y es que a los ayuntamientos no les llega la información, y si les llega la información y la valoran como algo realmente asequible, se van a encontrar con el gran problema de que no disponen de los medios técnicos suficientes para acceder, a través de proyectos, a esas iniciativas comunitarias en los términos en que se piden desde Bruselas. Y, por eso, se nos había ocurrido que sería interesante que la Administración autonómica, utilizando un carácter subsidiario con respecto a las corporaciones locales, en la línea que aquí se ha apuntado en esta Cámara de cada vez mayor ayuda hacia los ayuntamientos. Decía la presidenta, en el debate de investidura, que había llegado la hora de los ayuntamientos. Que podían, -digo- en el seno de alguno de los servicios de la Administración regional, disponer de una oficina con los técnicos del tipo juristas, o ingenieros o arquitectos -yo no sé exactamente cuáles serían los idóneos-, pero disponer de una oficina donde se pudiera, en

primer lugar, informar a los ayuntamientos de cualquiera de estas iniciativas que fuera aplicable en su territorio, y, en segundo lugar, colaborar con ellos en la redacción de los proyectos para que llegaran a Bruselas y tuvieran, por lo tanto, la aprobación.

Nos parece que es una iniciativa razonable que, además, económicamente no supondría una gran inversión. Sería utilizar los propios medios que tiene la Comunidad Autónoma, y que, en cualquier caso, se multiplicaría por cien o por mil -como aquel milagro de los panes y de los peces- la inversión que ahora se hiciera, con los resultados que se podrían obtener en una región tan desfavorecida y con unos niveles que están muy por debajo de la media comunitaria.

Gracias por su atención, señoras diputadas y señores diputados, y gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez.

Entiende esta Presidencia que no van a hacer ustedes uso del turno general de intervenciones.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Lo ha entendido muy bien.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el grupo parlamentario Popular, en el turno general de intervenciones, tiene el uso de la palabra el señor Luengo Pérez, por diez minutos.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Nuevamente hablamos desde esta tribuna de asuntos que afectan a la vida local, a los ayuntamientos. Creo que el tratamiento de temas municipales se va a intensificar de manera importante en lo que queda de legislatura; de una parte, porque los grupos que siempre hemos traído iniciativas de fondo municipalista, seguiremos insistiendo en buscar respuestas adecuadas a las problemáticas acuciantes -cada vez más- que se presentan a los ayuntamientos de nuestra región; de otra parte, el retomado talante descentralizador y la necesidad ya inevitable de respuestas a dichas problemáticas desde el Gobierno regional, nos traerán iniciativas a la Cámara que esperamos compensen tantos años de abandono e inaplicación de la propia normativa regional en la materia.

En esta ocasión, y ciñéndonos a la iniciativa objeto del presente debate, estamos ante un campo nuevo para la Administración local: el acceso a los fondos estructurales, a través de la aprobación del marco comunitario de apoyo para el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas de España, y la participación en algunas iniciativas comunitarias tales como: el programa operativo ENVIREG, que recoge para la Comunidad Autónoma de Murcia actuaciones de saneamiento de aguas residuales, dentro del saneamiento integral del Mar Menor, con una inversión total de 3.540 millones de pesetas (con cargo a fondos FEDER 2.124 y Comunidad Autónoma 1.416). Estas actuaciones se comprometerán en 1993 y se ejecutan, o deben ejecutarse, antes de finales de 1.995, fecha límite para recibir la totalidad de estos fondos; el programa operativo STRIDE, que recoge actuaciones competencia de la Comunidad Autónoma relativas al fortalecimiento de la capacidad de investigación tecnológica y de innovación; el programa operativo PRISMA, que recoge actuaciones en la Región de Murcia a ejecutar por la Comunidad Autónoma en el tramo de sus competencias, relativa a ayudas a empresas para adaptarse al mercado interior y aprovechar sus ventajas; el programa operativo TELEMÁTICA, que recoge actuaciones competencia de la Comunidad Autónoma a realizar en la Región de Murcia, relativas al fomento de la utilización de los servicios avanzados de telecomunicaciones; el programa LEADER, gestionado por el Instituto de Fomento en colaboración con los ayuntamientos de Albudeite, Bullas, Calasparra, Campos del Río, Caravaca, Cehegín, Moratalla, Mula, Pliego y Lorca; el programa operativo RETEX, que incluye actuaciones competencia de la Comunidad Autónoma de Murcia sobre diversificación industrial en zonas del sector textil; el programa operativo para la formación profesional y promoción del empleo, vinculado al desarrollo regional, que recoge actuaciones de formación dirigida a ocupados mediante un programa coordinado de cursos de reciclaje y perfeccionamiento orientado hacia las necesidades de mejora de calificación del personal de las pymes; contempla, igualmente, ayudas a las corporaciones locales para la contratación, por un período mínimo de seis meses, de parados de larga duración mayores de 25 años para la realización de proyectos y obras que respondan a necesidades colectivas en sectores como la agricultura, construcción, transporte, etcétera (por cierto, según nuestras noticias, con poca respuesta por falta de información por los propios ayuntamientos que podían haber accedido a esta línea de ayudas); el programa operativo para la formación profesional y fomento de empleo de parados de larga duración, que

financia actuaciones de formación para el desarrollo, formación en nuevas tecnologías, formación de formadores, formación para la inserción laboral y ayudas a la contratación para facilitar la contratación indefinida en empleos de nueva creación de parados de larga duración; el programa operativo para la formación profesional y fomento de empleo de jóvenes, que financia actuaciones en condiciones similares a las indicadas anteriormente; el programa operativo de asistencia técnica, que va destinado a financiar estudios sobre el mercado de trabajo regional y necesidades de formación; el programa operativo para la mejora de las condiciones de la producción agraria, que recoge actuaciones relativas a la mejora de la red de caminos rurales, la construcción de otros equipamientos en zonas rurales, etcétera; el programa operativo de lucha contra la erosión de los suelos; el programa operativo para la racionalización y mejora de la producción agraria, que recoge las actuaciones financiadas y se refiere a proyectos para la mejora de los sistemas de utilización del agua, fertilizantes y productos fitosanitarios, esenciales para la mejora de la productividad del sector.

En definitiva, señorías, y como hemos podido comprobar en el desarrollo expuesto, y que se refiere a las actuaciones en el período 1989-1993, estamos, la Región de Murcia, en pleno centro, como región objetivo número uno, de las políticas de reequilibrio que la Comunidad Económica Europea ha diseñado para dicho período. Y como primera experiencia, quizá se ha hecho lo que se ha podido o lo que se ha sabido. Pero, precisamente ahora, volvemos a tener una oportunidad histórica que no podemos dejar pasar.

En la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la CE se aprobó la envolvente financiera de la Comunidad para el período 1994-1999, con un montante global, que ya ha referido el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, de 21 billones de pesetas, de los cuales 1,9 -como se ha dicho- irán destinados a estos fondos, donde se garantizaba que los países beneficiarios del Fondo de Cohesión verían duplicar en ese período sus recursos financieros de fondos estructurales, incluido el Fondo de Cohesión respecto de los fondos que en concepto de regiones objetivo número 1 habían obtenido en 1992. Esto puede suponer que para las regiones objetivo número 1, entre las que se encuentra la Región de Murcia, los fondos estructurales para actuaciones de su competencia se puedan incrementar en dos tercios de 1994 a 1999 respecto a los fondos recibidos en 1992.

Y hasta aquí la fundamentación y el razonamiento puramente técnico que justifica la importancia del asunto que estamos tratando, y que, bajando al

lenguaje corriente, podríamos traducir en la necesidad de estar al loro, por parte de las administraciones regional y local, para no desaprovechar ni una sola de las líneas de actuación que los programas comunitarios puedan aportar a nuestra región y que posibiliten, a medio plazo, salir de ser objetivo número 1 porque se hayan alcanzado las cotas de equiparación a la media de las regiones comunitarias, muy distante, por desgracia, en estos momentos para nuestra Región de Murcia.

1994 verá la aplicación de los nuevos reglamentos que rigen los fondos estructurales para el período 1994-1999, que permitirán, cara a las bazas que representa el desarrollo regional de la Comunidad, formular estrategias globales de modo a mejorar el crecimiento, la competitividad y el empleo. Por ello, y considerando que ya en el presupuesto inicial de este mismo año, año en el que han pasado tantas cosas, se contenía en la sección 11, Presidencia, servicio 01, el programa 126E "Secretaría de Asuntos Relacionados con la CEE", con una dotación presupuestaria de 90.756.000 pesetas, y no queriendo pensar, aunque constatado, que las necesidades del organigrama de la Administración regional no responden al encaje de personas, sino al cumplimiento de objetivos definidos y justificados, y viendo que dicho programa 126E se mantiene en la misma sección 11, dentro del servicio 03 "Dirección General de Relaciones Institucionales", con una dotación prevista de 81.196.000 pesetas para 1994, es por lo que tenemos que concluir en nuestro apoyo para la moción que se presenta de creación y puesta en marcha, a la mayor brevedad posible, de una Oficina de Información, Asesoramiento Técnico y Colaboración con los Ayuntamientos para la Obtención de Fondos Europeos, si bien hacemos la sugerencia al proponente de la moción, porque creemos que está en el espíritu de la misma y lo hemos deducido también de su intervención, en donde se añadiría, a partir de "fondos europeos", se añadiría "sin incrementar el gasto corriente, valiéndose de los cualificados elementos personales y materiales de que ya dispone la Administración regional". Creemos que esto está en sintonía con lo que estamos diciendo tanto tiempo, tanto tiempo diciendo que hay que contener el gasto corriente. Yo creo que si se explicita así, no daremos lugar a que se configuren organigramas pensando en personas y a utilizar los ingentes medios y cualificados medios personales que nuestra Administración regional tiene.

Señor presidente, señorías, la gran sensibilidad hacia los asuntos municipales que se respira en el ambiente de esta sala, incrementada por la doble condición de muchas de sus señorías como munícipes, no me cabe la menor duda de que se van a materiali-

zar con el voto favorable, como no puede ser de otra manera, a esta moción.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Luengo Pérez.

En el turno general de intervenciones, por el grupo parlamentario Socialista, tiene el uso de la palabra el señor Durán Granados, por diez minutos.

SR. DURÁN GRANADOS:

Señor presidente, señorías:

Señor Martínez, usted sabe perfectamente que los ayuntamientos son beneficiarios netos de la totalidad de las ayudas que se reciben de los fondos estructurales y no sólo de las denominadas iniciativas comunitarias, tanto porque todas las actuaciones que realizan las administraciones, ya sean nacionales, autonómicas o locales, se producen lógicamente sobre el territorio o los distintos municipios, como por el hecho de que los marcos comunitarios de apoyo, a los que hace referencia la moción, incluyeron para el período de 1989-1993 un programa operativo para el desarrollo local, y es previsible que dicho programa operativo sea mantenido en los marcos comunitarios de apoyo que actualmente se están negociando para el período 1994-1999.

En concreto la Región de Murcia, para el período 1989-1993, participó en este programa operativo con una cantidad de 775 millones de pesetas. Todos los ayuntamientos que presentaron proyectos y solicitaron ayudas para este programa las obtuvieron (tal es el caso de los de Murcia, Cartagena, Caravaca, Mula, Cehegín, Bullas, Lorca, Mazarrón, Santomera, Yecla, Águilas, La Unión, Alcantarilla, Pliego y Archena), aunque anteriormente todos los ayuntamientos de la región recibieron la oportuna información que les llegaba desde la Comunidad Autónoma, que desde 1987 efectúa este servicio y que ahora depende orgánicamente de la Dirección General de Relaciones Institucionales.

Por otra parte, hay que señalar que las iniciativas comunitarias se diseñan para políticas que la Comisión de las Comunidades Europeas entiende que deben tener una dimensión europea, y a ellas pueden acceder, no sólo los ayuntamientos, sino la Administración autonómica y central, e incluso particulares en algunas de estas iniciativas. Es cierto, sin embargo, y no se ha citado en su moción, que los ayuntamientos pueden participar en otra gran cantidad de programas

y convocatorias que la Comunidad Europea diseña con fondos no estructurales: investigación, cooperación con otras entidades locales, ayudas para temas sociales, culturales, etcétera.

La información que ofrece la Comunidad Autónoma se canaliza, básicamente, a través del departamento que ostenta las competencias de coordinación en temas de la Comunidad Europea. Hay que tener en cuenta también que el INFO tiene abierta una oficina permanente en Bruselas y que, desde esta oficina, se recoge toda la información comunitaria de interés para los ayuntamientos y se traslada a la Dirección General de Relaciones Institucionales, que, a su vez, se la hace llegar a todos los alcaldes de todos los ayuntamientos de la región -incluso traducida- ofreciéndoles asesoramiento y cobertura para la redacción de proyectos y presentación incluso de éstos en Bruselas. Este papel de información y colaboración con los ayuntamientos para la obtención de fondos europeos, que actualmente cumple la Dirección General de Relaciones Institucionales, hace innecesaria la creación de una oficina específica para cubrir este campo. Además, es importante destacar que en lo que se refiere al apoyo técnico para la realización de proyectos, al ser éstos de muy diversa índole en función de la convocatoria concreta de que se trate cada uno de ellos, debería ser realizado de forma sectorial por distintos departamentos de esta Comunidad Autónoma, dado que resultaría imposible para una oficina concreta como la que se pide en su moción.

En lo que respecta en concreto a las denominadas "iniciativas comunitarias", es necesario señalar que la Comisión de las Comunidades Europeas se encuentra actualmente analizando su evolución y definiendo sus nuevas líneas de acción para el período 94-99. Cuando la Comisión adopte alguna decisión en este campo, estamos absolutamente convencidos de que todos los alcaldes de esta región, o todos los ayuntamientos, tendrán la oportuna información.

Igualmente, como prueba del creciente interés que la Administración autonómica tiene en difundir los mecanismos de apoyo de la Comunidad Europea entre los ayuntamientos de nuestra región, la Dirección General de Relaciones Institucionales ha diseñado una campaña denominada "Europa en tu municipio", que todos ustedes conocen perfectamente, y que fue presentada el día 3 de noviembre por el vicepresidente de la Comunidad Autónoma. A través de esta campaña se pretende mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre las distintas políticas de la Comunidad Europea, incidiendo especialmente sobre las actuaciones que más directamente les afectan: consumo, políticas sociales, Tercera Edad, jóvenes, etcétera. Para esta campaña que se desarrolla me-

diante actos y conferencias en los cuarenta y cinco municipios de la región, la Dirección General de Relaciones Institucionales ha solicitado la colaboración de todos los ayuntamientos, con una respuesta muy positiva en términos generales.

Por lo tanto, señor Martínez, el grupo Socialista no va a apoyar su moción, ya que, como queda claro en mi respuesta, con la actual estructura de información y asesoramiento de que dispone la Comunidad Autónoma para temas de la Comunidad Europea, está convenientemente atendida esta parcela y hace innecesaria la creación de una nueva oficina, ya que, como mucho, si apoyáramos su moción, en cualquier caso lo único que conseguiríamos sería tener dos oficinas para los mismos asuntos, y eso, convendrá conmigo, señor Martínez, en que dentro de la política, que incluso ustedes mismos solicitan continuamente al Gobierno, de austeridad y de recorte de gastos, sería absolutamente contraproducente con las posiciones que venimos manteniendo.

Por lo demás, agradecer el tono de las intervenciones, porque para mí ha sido un alivio ser la primera vez que intervengo en esta tribuna y estaba viendo que, tal y como se estaba desarrollando el debate de la anterior moción, podía caer alguna tormenta fuerte también en ésta. Les agradezco sinceramente el tono de sus intervenciones y decirle también que, una vez más, como se ha visto en esta moción, una vez más y yo diría que incluso misteriosa o sospechosamente, vuelven a coincidir el Partido Popular e Izquierda Unida. Yo estoy seguro de que si cualquiera de los dos portavoces, o los dos, se hubieran preocupado de pasar por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma a pedir información, ni uno hubiera presentado su moción, ni el otro la hubiera apoyado.

Nada más, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado. Enhorabuena por su intervención. Al tener también la doble condición de concejal en los tres diputados, han sido muy comprensivos con su señoría.

Señor Martínez, ha habido una sugerencia del grupo popular como adición a su propuesta, y, en consecuencia, dispone usted de un turno de cinco minutos para aceptarla o rechazar dicha sugerencia.

Tiene el uso de la palabra.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señores diputados y señoras diputadas:

Estaba preocupado el portavoz del grupo parlamentario Socialista por la previsible tormenta, pero es que a mí me parece que da lo mismo que llueva que esté escampado; de todas formas, no aprueban ninguna moción.

Una moción como ésta, que venía en unos términos muy aceptables, que además no suponía ningún incremento del gasto y que era muy interesante para poder acceder a fondos comunitarios, a fondos estructurales, a través de iniciativas comunitarias distintas de las que ya cede, es verdad, la Comunidad Autónoma, no encuentro todavía la razón por la cual no se aprueba, y eso no quita que se hubieran hecho sugerencias del tipo de las que hacía el grupo Popular -que yo aprovecho para no solamente agradecer, sino también aceptar-, sino cualquier otro tipo de sugerencias que fueran en ese sentido. Y me voy a referir al final a una que no se ha hecho y que, evidentemente, cabía perfectamente. Bien, decía el proponente del grupo Socialista que todo va a parar a los ayuntamientos; eso es algo evidente, todo lo que se haga de la Administración central, de la Administración autonómica, de Europa y de la antigua URSS, todo lo que se haga aquí, en Murcia, tendrá que venir a parar al final a un término municipal concreto, ¡no se va a hacer en el aire!, ¡no se va a hacer en las nubes! O sea, quiero decir que esa razón no me convence.

Existen programas operativos: el programa operativo local agua, el programa operativo local medio ambiente, hay un programa local para telecomunicaciones, uno de tipo local y otro de tipo regional, pero son programas que hace la Comunidad Autónoma dentro de los marcos comunitarios de apoyo, y que no tienen nada que ver con los que se pueden hacer también con las iniciativas comunitarias de los ayuntamientos. Sería añadir algo más; lo de la Comunidad Autónoma ya viene prefijado por las negociaciones que se hacen en el marco comunitario de apoyo del Plan de Desarrollo Regional, y esto no está determinado; son 1,9 billones de pesetas que no están repartidas y no hay ningún reparto relacionado -lo había dicho en mi intervención anterior- con el tipo de país o con el tipo de comunidad. Otra cosa, y es verdad, es que la Comisión ya está empezando a poner pegats y se va a formar un comité de seguimiento de este tipo de iniciativas comunitarias, y posiblemente se tengan que ajustar a algunos criterios distributivos para tener en cuenta los países que la reciben o las comunidades autónomas que las van a disfrutar. Pero, en principio, estos programas operativos locales o subvenciones globales -que también puede tener esa forma- de ayudas a los ayuntamientos a través de iniciativas comunitarias, no tienen por qué

detraer, sino todo lo contrario: complementar con un dinero no esperado lo que ya se recibe de una forma precisa por las comunidades autónomas y por las regiones.

Hay incluso, señor proponente del grupo parlamentario Socialista, empresas privadas que ya están dando vueltas por la Región de Murcia y que están ofreciendo su colaboración -lógicamente con una contrapartida económica- a los ayuntamientos, porque saben, porque están viendo que esto tiene futuro, que aquí el primero que se mueva va a ser el que va a recibir mayor número de dinero, y los ayuntamientos que se despabilen van a tener acceso a esos fondos estructurales a través de las iniciativas comunitarias.

Aquí, en Murcia, tenemos una iniciativa, que es la iniciativa LEADER, que se ha dado -lo he dicho en mi anterior intervención- en las pedanías altas de Lorca, en la zona del noroeste y también en el valle del río Mula; pero eso ha sido -y lo hemos dicho en alguna ocasión- porque desde la Administración regional se ha puesto especial hincapié, se ha informado, es verdad, y se ha hecho todo lo posible y lo imposible para que estos municipios entraran en esa iniciativa comunitaria. Lo que queremos nosotros es que todos los municipios tengan el mismo nivel de oportunidades, que no solamente sea mandarles una carta informativa de las decenas de cartas que llegan de todas las consejerías y de todos los organismos públicos a los ayuntamientos y que, por falta de tiempo y por falta de técnicos, a veces no se les presta mayor atención, sino que haya un sitio de la Administración regional que pueda informar de una forma más detallada y hacerlo, además, ofreciéndose con la colaboración técnica que desde los municipios, sobre todo cuando son pequeños y medianos, no se tiene fácil.

Decía al principio, y con esto ya termino, que habían posibilidades, no solamente de que esto no suponga un incremento en los gastos corrientes -como le preocupaba y nos preocupa al grupo parlamentario Popular y al grupo parlamentario de Izquierda Unida-, sino inclusive relacionándolo con un compromiso de la presidenta de la Comunidad Autónoma en su discurso del debate de investidura. Decía en esa ocasión doña María Antonia Martínez, que se veía como algo necesario concentrar en un organismo concreto de la Administración autonómica el control y seguimiento de la participación regional en los fondos europeos; yo creo que esto es tremendamente acertado, que es tremendamente útil. ¿Qué dificultades hay para que ese mismo organismo que va a llevar el control y seguimiento de la participación regional en los fondos comunitarios, a la misma vez, por conocimiento de los temas, por el seguimiento exhaustivo

que harán a todos los programas donde participe la Comunidad autónoma, qué problema hay para que haga lo mismo con los ayuntamientos? Ni siquiera tiene que llamarse, como se decía en mi moción, "Oficina para la información y el asesoramiento técnico y colaboración con los ayuntamientos para la obtención de fondos europeos", puede llamarse de otra manera; puede ser ese mismo organismo pero con el mandato expreso de la Cámara de que la información y la colaboración con los ayuntamientos la tenga.

Me da la impresión de que no se ha prestado la atención que merecía esta moción y que, en todo caso, como es algo razonable, más tarde o más temprano, si se quiere acceder a esos fondos comunitarios por parte de los ayuntamientos, se tendrá que prestar, como ocurre en otros múltiples asuntos, ayuda por parte de la Administración regional, porque aquí no existen oficinas en los municipios, como hemos tenido ocasión de ver en los municipios andaluces con respecto a iniciativas comunitarias. Por tanto, sería muy bien, sería muy aceptable que lo hiciera la Comunidad Autónoma.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Martínez, vaya usted concluyendo. Y, por favor, lo que le ruego es si acepta la sugerencia que le ha hecho....

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

La acepto plenamente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Para fijar su posición, el grupo parlamentario Socialista, ¿quiere hacer uso de la palabra? Por cinco minutos, el señor Durán Granados.

¡Ay!, perdón, perdón. El señor Luengo Pérez en primer lugar. Ha sido un lapsus. Perdón.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente, porque no me cabía la menor duda de que, por el afecto que nos tenemos en nuestra relación en esta Cámara y sobre todo como munícipes, por nuestra doble condición, como he dicho antes, pues tendría derecho a este turno de palabra, que le manifiesto de antemano que va a ser bastante breve.

Sencillamente para indicar que la intervención del portavoz socialista realmente lo que ha hecho es afirmar más, reafirmar la necesidad precisamente de que esa oficina, o como el portavoz del grupo de Izquierda Unida ha dicho: "o la denominación que se quisiera poner", ha quedado evidente que es necesaria. Ha hecho referencia a infinidad, a muchos canales de ayuda, a donde los ayuntamientos, las corporaciones locales, como una cosa ciertamente novedosa porque es algo nuevo.

Los ayuntamientos han estado en disposición, han estado acostumbrados a hacer el Plan de Obras y Servicios, a tramitar una serie de asuntos, de proyectos que se hacía un año, y bueno, ya, más o menos, pues se tenía esa dinámica cogida. Pero realmente estamos ante tramitaciones nuevas, y, desde luego, desde la Administración regional, yo entiendo que no vale solamente con que si llega el papelito de la Comisión correspondiente de la Comunidad Económica Europea, pues traducirlo y ¡ahí va eso! Yo creo que eso no es una buena línea de ayuda, de colaboración, de actuación con los ayuntamientos con esa Administración -como definíamos el otro día- la Administración natural, la que está más cercana al ciudadano y que bastante tiene con ir sacando ese día a día para enfrascarse en redactar proyectos que, en algunos casos, pueden ser más o menos complejos, pero que, en cualquier caso, responden a una nueva dinámica de funcionamiento.

Por tanto, yo creo que los argumentos que ha expuesto desde la tribuna han ido fundamentando más -si cabe y a mi entender- el objeto de la moción.

Y yo creo que no se interfiere, no tiene nada que ver lo que ha expresado de esa función que ya se realiza desde la Dirección General de Relaciones Institucionales, precisamente quizá sea la ubicación orgánica idónea para, desde ahí, coordinar toda esa ayuda a las corporaciones locales.

Evidentemente, pensábamos que esta moción no tendría dificultad para ser apoyada por el grupo mayoritario, entendiendo que no representa incremento de gasto, que hay personal cualificado suficiente en nuestra Administración regional para poner en marcha esa oficina de coordinación, de colaboración con los ayuntamientos para que no se escape ni un duro, ni una peseta, ni un ecu de los que pudieran venir para que nuestra región, poco a poco, vaya

intentado salir de ser objetivo número 1 -como decíamos antes- porque nos estaremos acercando a la media de las regiones europeas.

En cualquier caso, quizá no se corresponde esa intención del voto desfavorable a la moción con la intención manifestada en una comparecencia reciente del señor vicepresidente del Gobierno regional, en cuanto a toda esa nueva dinámica de ayuda y de atención a los municipios de nuestra región.

En cualquier caso, agradecer al ponente de la moción por aceptar la sugerencia hecha por el grupo parlamentario Popular, y al señor Durán decirle que si su bautizo en la tribuna esta tarde no ha ido acompañado de tormenta dialéctica, que no se preocupe, que si su grupo le ha encargado de temas municipales, posiblemente haya truenos de aquí en adelante.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Luengo Pérez.

Señor Durán Granados, por cinco minutos, para fijar su posición.

SR. DURÁN GRANADOS:

Señor presidente, señorías:

Parece ser que se quiere dar la impresión de que el grupo parlamentario Socialista, al rechazar esta moción que presenta Izquierda Unida, está rechazando las vías que nos conduzcan a sacar más dinero, a aprovecharnos más de las iniciativas que nos ofrece la Comunidad Europea, y eso no es así, eso no es cierto. Este grupo lo que está diciendo es que no renuncia a ningún tipo de ayuda que pueda recibir o que pueda venir desde las Comunidades Europeas, y que toda la documentación y todo el asesoramiento, incluso para redacción de proyectos, y la presentación de estos proyectos en Bruselas, está perfectamente recogido en las funciones que desempeña el departamento correspondiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales. Es decir, que quede absolutamente claro que nosotros no es que renunciemos a recibir esas ayudas o a luchar por esas ayudas, no renunciemos a nada, luchamos por esas ayudas, pero entendemos que ese papel que ustedes piden se está haciendo y, además, perfectamente.

Por lo tanto, ése es el sentido de que nosotros no apoyemos la moción, y no que renunciemos a las iniciativas comunitarias.

Por otra parte, el señor Martínez ha dicho que no le aprobamos nunca ninguna moción. Él sabe que no es así, sabe que se han aprobado mociones de Izquier-

da Unida, sabe que se han consensuado otras -aquí tenemos la prueba-, y también ha dicho que efectivamente todos los países europeos están sujetos, tienen la facultad de acogerse a todo este tipo de iniciativas, aunque ha tenido un desliz yo me imagino que melancólico y ha citado también a la Unión Soviética.

En cualquier caso, señor Martínez, ya le quiero dejar clara nuestra posición; estamos completamente convencidos de que no hay posibilidad ninguna de que las iniciativas comunitarias no resulten aprovechadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, bien sea a través de proyectos propios de la Comunidad, o bien sea a través de proyectos específicos para los ayuntamientos.

Con esta contestación yo creo que respondo a las dos intervenciones de los dos portavoces, tanto del Partido Popular como de Izquierda Unida, si bien referirle al portavoz del Partido Popular que estamos en una tierra donde, desgraciadamente, no tenemos agua, y que cuando llueve viene acompañado de una gran tormenta eléctrica y estamos acostumbrados. Aquí estaremos con el paraguas, y desde luego también, dentro de mis conocimientos como munícipe, sí estoy dispuesto a defender desde esta tribuna, con el apoyo de mi grupo, todo lo que sea beneficioso para todos los ayuntamientos de la región sin excepción de ningún tipo.

Nada más, señorías. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

Señorías, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada la moción al contar con dieciséis votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Debate y votación de la Moción número 223, sobre Plan de Saneamiento Integral del Río Segura, formulada por don Miguel Franco Martínez, del grupo parlamentario Popular.

La moción se presentó en el Registro de la Asamblea el 7 de octubre y fue admitida a trámite el 26 del mismo mes, publicándose el día 27 de octubre en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Para la exposición de la moción, el autor de la misma dispone de un turno de quince minutos.

Señor Franco Martínez.

SR. FRANCO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Para anunciar que voy a retirar la moción que me correspondía defender en este turno, porque durante el

transcurso de la tarde ha habido diversas conversaciones, tanto con el portavoz, en este caso el señor Egea, del grupo parlamentario Socialista como con el portavoz de Izquierda Unida, señor Esteve, de las cuales ha surgido un principio de acuerdo en cuanto a una iniciativa más completa y que intente ya resolver todo este tema del saneamiento. Ha habido importantes y valiosas aportaciones, ya por el portavoz de Izquierda Unida, y yo emplazo a esta Cámara para que, de forma consensuada, traigamos una iniciativa todavía mejor que la que yo he presentado aquí esta tarde.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Franco Martínez.

Retirada la moción por el portavoz, decae la misma y, por tanto, no proceden intervenciones de ningún otro grupo.

Debatimos, señorías, la Moción número 209, sobre programas de apoyo al comercio exterior, formulada por don José Luis Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida. Se presentó la moción en la Cámara el día 24 de agosto, y fue admitida a trámite el 19 de octubre, siendo publicada en el Boletín Oficial de 21 del mismo mes.

Para la exposición de la moción, don José Luis Martínez dispone de un turno de quince minutos.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señores diputados y señoras diputadas:

La moción que traemos a debate, la última ya de la tarde, lleva por título "Programa de apoyo al comercio exterior y a la internacionalización de la empresa murciana", y en su parte expositiva da algunos datos que avalan lo que se pide en su parte resolutive. Hablamos, por ejemplo, que el comercio exterior en la Región de Murcia, aunque es todavía insuficiente, es una importante fuente de riqueza. Y damos el dato significativo de que, al contrario de lo que ocurre en España, el comercio exterior para la Región de Murcia tiene superávit; en concreto, el año 1992 se saldó con un superávit de 24.663 millones, que es aproximadamente el 2% del producto interior bruto regional. Luego, a continuación, damos más datos -yo lamento cansar a sus señorías con los números, que son siempre tan áridos-, damos datos con respecto a las exportaciones, y decimos que desde el año 1983 hasta la actualidad, ha ido creciendo de una forma irregular hasta el 86, y después, de una

forma más regular desde que tuvo lugar la adhesión de Murcia a la Comunidad Económica Europea (entonces, creo recordar, todavía Mercado Común).

El caso es que en la actualidad, en 1992, el valor de las exportaciones es de 72.765 millones de pesetas, que suponen el 5,8% del producto interior bruto. Y sus señorías saben, porque leen continuamente la prensa, cómo el otro día nos daba una buena noticia la directora general de Economía, cuando nos hablaba que durante el primer semestre de este año, 1993, estábamos ya en una exportación de 108.000 millones; es verdad que eso se ha debido a las devaluaciones que ha tenido la peseta y que, por lo tanto, hacen más competitivos nuestros productos, y se ha debido también a la situación de crisis económica que padece la Región de Murcia y que lleva consigo una contracción de la demanda interna.

Pero, lo cierto y verdad, y éstos son los datos objetivos, es que Murcia ha tenido unas exportaciones durante el primer semestre de este año de gracia de 1993, de 72.000 millones. De seguir así, multiplicaríamos lo que fue la exportación del año 1992.

Todos estos datos van encaminados, como habrán apreciado sus señorías por la atención que están prestando a los mismos, a que es un sector este, el de la exportación, que tiene un tremendo porvenir, y que, curiosamente, a pesar de estos datos tan positivos, curiosamente digo, hemos ido perdiendo participación porcentual con respecto a España. Si en el año 1984 Murcia participaba en las exportaciones del Estado en un 4,22%, en la actualidad la participación es del 2,49%. Hemos ido aumentando en números absolutos esa exportación, pero sin embargo, relativamente, hemos ido perdiendo peso con respecto al total de la nación. Todo eso nos señala ya algo evidente, y que la señora presidenta de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su debate de investidura, ya lo había advertido cuando decía: "La escasa penetración de nuestras empresas en los mercados internacionales, con la honrosa excepción del sector agroalimentario", y manifestaba que ésa iba a ser una de las tareas a las que se iba a dedicar el Gobierno de la región. Quiero decir que hay posibilidades, estamos en números absolutos aumentando las exportaciones, pero todavía tenemos que recuperar el porcentaje que teníamos con respecto al total exportador nacional e incluso incrementarlo. Y para eso tenemos muchas cosas de nuestra parte; tenemos un empresariado murciano que ha demostrado a lo largo de los años su capacidad de exportar los productos de la región a todo el mundo, y así, por ejemplo, las empresas de conservas y de cárnicas -murcianas, me refiero, claro está- tienen, incluso, filiales en Norteamérica y en Europa. Y hay sectores como el mueble, el mármol, los vinos, la

maquinaria conservera e industrial, el curtido y la piel, que presentan unas muy buenas expectativas de futuro. Otro de los sectores, el de las cárnicas, a que habíamos hecho referencia también a él, está en permanente extensión fuera del país y tiene la primera factoría, precisamente, en nuestra región.

Por todo ello, la Asamblea Regional de Murcia, entendiendo que éste es un sector que hay que primar, entendiendo que Murcia tiene potencialidades y posibilidades en el tema de la exportación, que todavía queda mucho por hacer y que tenemos un empresariado que tiene experiencia en estas cuestiones, la Asamblea Regional, repito, mandata a la Consejería de Fomento y Trabajo a que elabore un programa de apoyo al comercio exterior y a la internacionalización de la empresa regional, lógicamente, si se aprueba la moción con el voto del grupo parlamentario Popular y del grupo parlamentario Socialista, y se quiebran esas últimas intervenciones del grupo parlamentario Socialista echando para atrás mociones muy sensatas, muy razonables, y que, además, van en la línea del Gobierno regional, que parece que no se fijan y se dan cuenta del detalle.

Gracias, señoras y señores diputados, por su atención. Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez.

De nuevo vuelve a entender esta Presidencia que renuncian ustedes al turno general de intervenciones. Señor Martínez, renuncia al turno general de intervenciones.

Muy bien. Pues entonces le corresponde al señor Gómez Molina, por el grupo parlamentario Popular, el turno general de intervenciones. Por diez minutos.

SR. GÓMEZ MOLINA:

Señor presidente, señorías:

Trataremos de ser breves en esta última moción de la tarde.

La Región de Murcia es, eminentemente, una región abocada al exterior, una región eminentemente exportadora; es decir, eso hace que sea, fundamentalmente en época de crisis, uno de los pilares básicos de nuestra salida y nuestra solución, máxime teniendo en cuenta que este sector exterior ha sido tradicionalmente un elemento dinamizador de la economía regional de Murcia.

Su aportación a la balanza española siempre ha sido positiva si no consideramos los intercambios que hayamos podido tener de productos energéticos,

también dentro de esta propia región, por la ubicación de las refinerías.

Este aumento de superávit comercial exterior ha contribuido siempre, en los últimos años, al aumento del producto interior bruto de nuestra región. El volumen de nuestras exportaciones ha ido aumentando de forma moderada e irregular hasta la adhesión a la Comunidad Económica Europea.

Después, las exportaciones murcianas han ido aumentando regularmente, con una mayor regularidad que antes. En los cuatro años que transcurren del 88 al 92, crecieron un 19,8%. Este crecimiento ha sido especialmente escaso en los años 90 y 91, en los que los crecimientos nominales fueron del 2,5 y del 2,2% respectivamente, pero, en términos reales, se traduce, en función del valor de la peseta, en un descenso.

En 1992 se han incrementado las exportaciones en un 4,5% nominal, aunque, si lo comparamos con otros años, como podía haber sido el año 89, por ejemplo, tenemos un franco regreso. Creemos que ha sido un crecimiento fundamentalmente basado en la iniciativa privada, en el ambiente emprendedor de todos los empresarios murcianos, fundamentalmente en el riesgo personal de estas empresas murcianas. Y estos empresarios y trabajadores de la empresa - mirándola como conjunto de empresarios, medios técnicos y trabajadores, a los que, en este aspecto, tanto les debemos-, creo que en este caso, si ha habido un gran esfuerzo por parte de las empresas, tenemos que hacer un gran esfuerzo por parte del Gobierno de esta región.

Si vemos cuál es la distribución de la exportación de la región, vemos que, en primer lugar, es la exportación de fruta en fresco. Representamos un 22,8% del total de exportaciones aunque seguimos creciendo por debajo de la media, seguimos perdiendo participación en la exportación de frutas en fresco, porque tenemos ahora otra serie de competencias realmente importantes, como son los países del Magreb. Sabemos que estamos en una Comunidad Autónoma que no podemos hacer política de Estado; pero sí podemos instar al Gobierno de la región para que tome determinadas medidas porque es necesario protegernos con respecto a estos países, fundamentalmente.

Otros sectores de exportación, como puede ser las legumbres, siguen creciendo, están creciendo más, fundamentalmente porque los cultivos de árboles leñosos son menores debido a que tenemos menos agua y estamos reconduciendo determinados tipos de cultivos, y también la exportación de especias, fundamentalmente el pimentón.

Y luego, el otro gran grupo, el otro gran sector, sería la industria agroalimentaria. La industria agroalimentaria, que representa un 22,5% del total, estamos

viendo un cambio total en cuanto a la propia estructura. Estamos viendo cómo otros países, en este caso los países del Magreb o incluso empresas españolas, empresas murcianas, tienen determinadas producciones en estos países con una menor mano de obra. Nosotros tenemos que tomar las medidas oportunas, y las medidas oportunas en el libre mercado es cambiar, diversificar la producción, intentar tener una producción conservera o alimentaria con un valor añadido mucho mayor, con una manipulación más específica, con una mayor sofisticación, de forma que pasemos de sector meramente de conservas vegetales a sector alimentario, aprovechando la ventaja técnica que tenemos con los países del norte de África.

Luego, los otros sectores de exportación, como puedan ser los combustibles, que también se exportan (tengan en cuenta que tenemos la refinería aquí, en Cartagena), y otro antiguo sector de exportación, como eran los fertilizantes. Del tema de los fertilizantes ya hablaremos otro día porque solamente representa, hoy en día, un 2%; la situación, no quisiéramos ser más alarmistas de lo que somos. Fundamentalmente exportamos al Reino Unido, Alemania, a la Comunidad Económica Europea, aunque se están creando otros nuevos mercados, como es la República Checa, la República Eslovaca, Rumanía, Hungría, Polonia, pero fundamentalmente es a la Comunidad Económica Europea donde van la mayoría de las exportaciones.

En suma, que la Región de Murcia sigue estando basada, fundamentalmente, en el sector de la alimentación y en el sector de la exportación, que es el sector que tenemos que potenciar. Podríamos resumir que estas empresas están en un entorno económico competitivo, pero que se hace cada más difícil para las empresas de la región; las empresas necesitan una especialización y una mejora de competitividad; que la situación del principal sector exportador murciano, la fruta en fresco, la conserva, requiere medidas efectivas pero también medidas concretas para evitar la pérdida de cuota de mercado, cuota de mercado que, una vez que se ha perdido, cuesta mucho trabajo recuperarla en época de crisis. La empresa puede funcionar durante un año, dos años sin tener beneficios o teniendo unas pérdidas pequeñas, pero el peligro radica cuando las empresas exportadoras pierden cuotas de mercado; los beneficios se pueden recuperar en la siguiente campaña, pero la cuota de mercado cuesta mucho trabajo volver a crearla. Por eso pedimos medidas concretas, medidas concretas que indiscutiblemente pasarían por fórmulas de concentración empresarial, por programas concretos, programas concretos sectoriales, no un programa concreto, no un programa genérico, que no podemos

distraernos en un programa genérico. Pasamos por una reivindicación de la defensa por parte del Gobierno de la nación, frente a Marruecos y los países del norte de África; se deben de defender nuestras exportaciones como las están defendiendo los franceses, como están defendiendo los demás países europeos cuando les interesa. En ese caso, tendremos y tenemos el compromiso del Partido Popular con el Gobierno de la región de ser solidarios con ustedes, de ser solidarios para reivindicar una defensa de nuestros productos.

Precisamente por esta vocación exportadora de la Región de Murcia, precisamente porque estamos en una época de crisis y la única solución sigue siendo la exportación, el Partido Popular, el grupo parlamentario Popular, va a apoyar la moción de Izquierda Unida. Pero quisiéramos hacerle una pequeña sugerencia al portavoz de Izquierda Unida. Queríamos hacer la sugerencia al portavoz de Izquierda Unida en la redacción; cuando él dice: "Que por parte de la Consejería de Fomento y Trabajo..." Dejemos que sea esto, pero, después de la experiencia de ayer tarde en la Comisión de Asuntos Sociales, yo pondría a continuación: "Que por la Consejería de Fomento y Trabajo, -o la que sea, no vaya a ser que nos intenten dar una larga cambiada de médico a agricultor- que se elaboren programas sectoriales de apoyo al comercio exterior y a la internacionalización de la empresa regional".

La modificación de programas sectoriales está en que no podemos cortar el traje a la misma medida para distintos sectores; vemos que este año en los presupuestos, porque nos van a decir, cuando salga el portavoz del Partido Socialista, que se está trabajando en ello, que hay programas, pero ¡claro!, el problema es que hay programas pero no se ven reflejados, no son programas concretos, no son programas especializados, y creemos que cada uno de los sectores productivos, los sectores exportadores, tienen una problemática distinta; no sería lo mismo hacerle un traje al actual consejero de Fomento que al anterior, o al anterior (mucho más delgado). Entonces, creo que a cada consejero, a cada Consejería, a cada programa, habría que hacerle un traje a la medida y, en este caso, un programa de actuación concreto.

Yo creo que estamos en muy buena época, estamos en época; vamos a empezar los presupuestos, estamos en época casi de consensos, en época navideña, y se podían reflejar perfectamente en los próximos presupuestos. Y yo les pido desde aquí su apoyo a los diputados del grupo Socialista para esta moción, pero también, fundamentalmente, al señor consejero de Fomento y Trabajo y a la presidenta, que haga un pequeño esfuerzo y modifiquen ustedes mismos los

presupuestos en la sección de comercio, de comercio exterior, con medidas concretas, y no dejándolo todo al Instituto de Fomento, sino dejándolo dentro de la propia Dirección de Comercio estos programas concretos. Depende de la Asamblea -como muy bien dice el portavoz-, no vamos a usurparle a la Asamblea; precisamente por eso, pero como sabemos que hay una gran unidad o debe haber una gran unidad y una gran responsabilidad entre el Gobierno y el partido que lo soporta y lo sustenta -es que no sé si es antes soporte y luego sustento-, creemos que entre todos podemos aprobar esta moción.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Gómez Molina.

En el turno general de intervenciones, le corresponde el uso de la palabra al grupo parlamentario Socialista a través de su portavoz, señor Trujillo Hernández. Por diez minutos, señor Trujillo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Señor presidente:

Este diputado siente tener que decir otra vez lo mismo, pero la verdad es que es así. Cuando se proponen mociones en las que se pide que se hagan unas determinadas actuaciones que se están realizando, pues lo lógico es decir que no. En fin.

El grupo parlamentario de Izquierda Unida nos presenta esta tarde una moción relativa a la elaboración, por parte de la Consejería de Fomento y Trabajo, de un programa de apoyo al comercio exterior y a la internacionalización de las empresas murcianas, basado en la capacidad exportadora que tradicionalmente ha existido en nuestra región, en la situación de recesión económica que tenemos en la actualidad y en la posibilidad de que esta actividad exportadora sirva para detener la recesión económica, primero, y después ser parte determinante para un crecimiento sostenido. Hasta aquí, señorías, puede ser un planteamiento correcto -yo creo, más bien, técnico que político- y basado, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, en datos objetivos del comercio exterior de nuestra región en los últimos años. Por tanto, nada que objetar a la moción que nos presenta Izquierda Unida; entendemos que es una moción en positivo y velando por los intereses de nuestra región.

Pero, como he dicho al inicio de mi intervención, debemos decir y decimos que lo que propone Izquierda Unida ya lo está haciendo la Consejería de Fo-

mento y Trabajo a través del Instituto de Fomento, que tiene encomendada la tarea de apoyo al comercio exterior, y no la Dirección General de Comercio, que tiene encomendadas las tareas de promoción del comercio interno en nuestro país.

Y tendría que decir que lo mismo que el representante de Izquierda Unida ha detectado los problemas que se están dando en cuanto a las exportaciones y lo que podría ser servir el aumento de exportaciones para reactivar la economía, es un tema que, lógicamente, también lo ha detectado la Consejería en su día y ya se puso a trabajar en ese sentido. Por lo tanto, haciendo un poco de historia, digamos que desde su creación, en el año 87, el Instituto de Fomento nace con una vocación de apoyo a la comercialización exterior de los productos de nuestra región. Ya, en el año 88, se organizan actuaciones en el exterior, y más concretamente en Estados Unidos y Francia, con empresas alimentarias y del mueble. En el año 89 se comienza a trabajar en mercados lejanos y difíciles para las empresas murcianas, como es el mercado japonés. Se organiza la asistencia a la Feria Internacional de "Fuder", en Tokio, y una emisión prospectiva con empresas conserveras. El siguiente año el sector elegido es el de la confección en piel y calzado, y así se ha continuado en este país hasta la actualidad.

La presencia permanente en mercados exteriores se inicia en el año 91 con la concesión de cinco becas para Tokio, Bruselas, Varsovia, Nueva York y California. De esta manera se ofrece a las empresas murcianas el apoyo de una persona con conocimientos de comercio exterior de los respectivos mercados de destino; con ello se persigue, paralelamente, la formación práctica de este personal y ganar experiencia sobre el tipo de servicios útiles que se puedan prestar desde la Administración a las empresas para iniciar o consolidar su presencia en el mercado exterior.

También en el marco de la Exposición Universal de Sevilla, en 1992, se constituye, dentro del pabellón murciano, un centro de negocios permanente con el objeto de presentar a grupos de hombres de negocios las oportunidades comerciales de la región, con dedicación fundamental a sectores como el mueble, mármol y alimentación. También tienen lugar en el año 92 dos misiones comerciales a Polonia y México, para pasar al año 93 que es verdaderamente cuando se acomete, tras la experiencia anterior, un amplio conjunto de acciones que podríamos llamar "plan de internacionalización de la empresa murciana", dirigidas a apoyar la implantación de nuestras empresas en el exterior y que se recogen en las siguientes líneas de actuación: cooperación institucional, acuerdo con el Consejo de Cámaras de Comercio de la Región de Murcia para la actuación conjunta en todas las accio-

nes de comercio exterior, estrecha colaboración con el Instituto de Comercio Exterior; en formación, colaboración con la Escuela de Negocio, buscando empresas tutores de la parte práctica del "master" de comercio exterior, y facilitando e impulsando la inserción posterior de alumnos en las mismas; apoyo financiero, subvención a fondo perdido y de puntos de interés de préstamos para aquellas empresas que lleven a cabo un plan de marketing en el exterior para la búsqueda de nuevos mercados o apertura de delegaciones en mercados consolidados; participación accionarial en empresas constituidas en el exterior -capital riesgo-; esta actuación se lleva a cabo en el marco de un acuerdo con la sociedad pública "COFIDES"; licitaciones internacionales; apoyo a las empresas murcianas a través del Club Exterior, del Banco Exterior de España; en misiones comerciales, fuerte impulso de las misiones, pasando a realizar más de diez misiones en el año 93, con una participación de más de cien empresas murcianas de los sectores agrícola, conservas, vinos, licores, encurtidos, pimentón, textil, calzado, mueble, seguridad, productos para el hogar, mármol, maquinaria conservera, maquinaria agrícola, productos químicos, etcétera, frente a las dos misiones realizadas en cada uno de los años anteriores; Jornadas de Información y Estudios del Mercado, en colaboración con la Escuela de Negocios y el Instituto de Comercio Exterior; consorcios de exportación, apoyo a la constitución de los mismos buscando el perfil adecuado de los socios y ayudando a definir los objetivos, apoyando el lanzamiento y buscando financiación; promotores de negocios, figura consistente en situar en los mercados de destino un promotor comercial conjunto para un grupo de empresas que comparten los costes del funcionamiento de la oficina. Se espera constituir seis oficinas de promoción de negocios en el presente año en Europa, América, Oriente Próximo y Asia. Como verán ustedes, un verdadero programa de apoyo al comercio exterior de la empresa murciana.

A la vista de lo expuesto, diremos que el Instituto de Fomento está desarrollando un programa de apoyo al comercio exterior. Por tanto, creemos que la moción que presenta Izquierda Unida no tiene sentido a la vista de que ya se está realizando lo que pide en ella; además, no pide medidas concretas, tan sólo pide un programa. Un programa se está realizando. Si hubiera expuesto medidas concretas que no estuvieran en el programa que se está realizando, pues quizá se hubiese aceptado, pero en este momento hay programa que se está realizando.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE

PRIMERO):

Muchas gracias, señor Trujillo.

Señorías, la sugerencia que ha introducido el grupo parlamentario Popular, hace que se modifique la parte dispositiva de la moción, que quedaría, si mal no lo he recogido, de la siguiente manera: "Que por la Consejería de Fomento y Trabajo, o la que sea, se elaboren programas -así ha sido como se ha dicho, señorías- de apoyo al comercio exterior y a la internacionalización de la empresa regional".

A la vista de ello, el ponente, para aceptar o rechazar la moción, dispone de un turno de cinco minutos.

Señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

El portavoz del grupo parlamentario Popular, como dice el refrán: "El gato escaldado, del agua fría huye", con la larga cambiada que le dieran el otro día en la Comisión de Asuntos Generales, era lógico, era razonable que aquí propusiera que la Consejería de Fomento y Trabajo o cualquier otro organismo de la Administración regional que fuera el oportuno. Así lo hemos entendido y así, incluso, he tomado nota para pasársela al presidente de la Cámara.

Bien. Nosotros agradecemos esas propuestas que se nos han hecho desde el grupo Popular en la línea de mejorar la moción, no solamente la que apuntaba al principio, sino también de que se concrete en programas por sectores, que hayan medidas concretas. Vamos a incidir también ahora en ese punto.

Tenía dudas al principio de que no se fuera a apoyar la moción por parte del grupo parlamentario Socialista, creía que era algo que iba en la línea de lo que se ha propuesto desde el Gobierno regional, que incluso aparece reflejado en el famoso Plan de Reactivación Económica, y, por consiguiente, con aquellas mejoras que desde el grupo Popular o desde el grupo Socialista se viera oportuno introducir, dada la receptividad del grupo parlamentario de Izquierda Unida, pues que se iba a aprobar. Pero cuando ha empezado aquí el señor Trujillo a largar todo tipo de felicitaciones, nos han venido a la memoria aquellas palabras de Quevedo, de don Francisco de Quevedo, que decía que "detrás de la lisonja va siempre la puñalada", porque, efectivamente, nos estaba dando la razón pero al final nos ha dicho que no nos va a apoyar la moción que presentamos esta tarde.

Es verdad todo lo que ha dicho de la actividad del INFO, y es una actividad positiva y que se viene desarrollando de una forma sistemática durante varios

años, y que irá dando frutos poco a poco y que hay que continuar en esa línea. Pero lo que nosotros pedíamos era que se concretara, en la línea que decía el portavoz del grupo Popular, lo que de una forma ambigua aparece en el Plan de Reactivación Económica, que tiene un apartado, el tercero (en número romanos), 2.5, que dice: "Plan para la Internacionalización de la Empresa". Y empieza diciendo algo en lo que todos coincidimos; de que el Gobierno regional considera prioritario fomentar la progresiva internacionalización de las empresas de la región. A continuación dice -y esto ya nos gusta menos- que eso se va a concretar a través del Plan para la Internacionalización de la Empresa Española, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; y digo que nos gusta menos porque siempre nos parece mucho más acertado cuando eso se concreta para la región y se tienen en cuenta las circunstancias económicas de nuestra Comunidad Autónoma. Y allí se habla de planes de empresa para su establecimiento en el exterior, y se habla de material de difusión: catálogos, folletos, vídeos, etcétera, y se habla de acciones puntuales de promoción -en concreto, puntos de venta-, y se habla de relaciones públicas, de publicidad de exposiciones permanentes, de registros de patentes y marcas, de defensa jurídica de la marca, etcétera; y se habla también de creación de consorcios de exportación. En todo esto estamos de acuerdo, pero el tono que se utiliza en el Plan de Reactivación Económica y que a nosotros nos gustaría que se concretara en un plan con medidas -como decía el portavoz del grupo Popular- concretas, el tono que se utiliza es siempre un tono muy en el aire; se dice aquí de suscribir acuerdos con el ICEX (Instituto de Comercio Exterior), de colaborar con otros organismos empresariales; se dice "colaborará", "subvencionará durante tres años a empresas exportadoras, pagándoles hasta el 50% del coste del empleo de un especialista en comercio exterior". Se dicen cosas que no se concretan, y nosotros queremos programas, proyectos y actuaciones concretas, y lo que queríamos con ese plan de apoyo al comercio exterior y de internacionalización de la empresa murciana era que, por parte de la Consejería de Fomento y Trabajo o la consejería que procediera, se hiciera uno de los planes, uno de los muchos planes que se han anunciado con medidas muy concretas para atender a las demandas del sector y para solucionarlas, y al final me da la impresión de que los equivocados cuando valorábamos positivamente este apartado del Plan de Reactivación Económica, los equivocados éramos los autores de la moción, porque al principio de ese apartado venía la clave; decía aquí el documento: "El gran reto de la economía murciana será el crear una atmósfera

industrial". Esto es lo que se ha creado, una atmósfera, una nube, algo que va por el aire pero que no se concreta, y que, por lo tanto, difícilmente se puede solucionar.

Gracias, señor portavoz del grupo parlamentario Popular por su apoyo, y lamentar, una vez más, la falta de receptividad hacia problemas importantes de la región que tiene el grupo parlamentario Socialista.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez.

Para fijar su posición ante la nueva redacción, el señor Gómez Molina tiene el uso de la palabra por cinco minutos.

SR. GÓMEZ MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Para fijar la postura del grupo parlamentario Popular, decir que seguimos apoyando la moción de Izquierda Unida. Y queríamos hacer solamente una pequeña reflexión; cuando estábamos oyendo al portavoz del grupo parlamentario Socialista, estábamos oyendo lo de siempre, lo de los planes. Indiscutiblemente esos planes existen, claro que existen, ¿dejarán de existir?; pero el problema está en llevarlos a la práctica. Habíamos dicho antes que queríamos medidas concretas; fundamentalmente dos o tres, o cuatro sectores; queríamos un programa creado, pero un programa que esté reflejado en los presupuestos, no solamente en la parte de fomento y promoción que lleva el Instituto de Fomento, es también desde Comercio donde tenemos que tener unos programas fijos creados.

Y cuando decíamos, señor presidente, por parte de la Consejería de Fomento y Trabajo o cualquier otra consejería, o la que sea, en ese caso, era cierto; y era porque, como bien ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, "el gato escaldado, del agua fría huye", y el propio Plan de Reactivación Económica refleja estos mismos programas en cultura, comercio y turismo; y fue ayer mismo, en cultura, comercio y turismo, cuando nos dijeron que, como ya turismo no pertenecía a cultura, que los toros no eran cultura y las subvenciones había que llevarlas a la Consejería de Fomento -que ya les pasaremos la pregunta-. Entonces, precisamente por eso, porque son tan amplios los programas, caben tantas cosas en este cajón de sastre, que al final nos ocurre como con ese cajón que tenemos al lado de la televisión, que los papeles que no nos gustan los guardamos ahí, los enredos de los críos

los guardamos, y, cuando vamos a buscar algo, no encontramos nunca nada. Y es lo que nos ocurre; a base de tanto diversificar, a base de tanto programa, a base de tanto estudio, hemos perdido lo principal: no sabemos qué es lo que queremos ni hacia dónde vamos, con medidas concretas, a base de tanto correr. Indiscutiblemente corremos, hay mucho programas, pero -vamos a terminar- tendríamos que oír a San Pablo cuando decía que corría mucho, pero corría fuera del camino. Y yo creo que, por una vez, había que correr dentro del camino, con programas concretos, que son los que necesita la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Gómez Molina.

Para fijar su posición, señor Trujillo Hernández, por el grupo parlamentario Socialista. Cinco minutos.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Señor presidente, señorías:

Cuando no se quiere entender o escuchar, todo lo que se diga no vale para nada. En este caso, cuando he expuesto una serie de actuaciones en un Plan de Internacionalización de la Empresa Murciana, parece ser que no son medidas concretas.

A este portavoz del grupo Socialista sí que le parecen medidas concretas las que ha propuesto el Partido Popular, o sea, ha propuesto que haga un programa la Consejería de Fomento y Trabajo, o la que sea; se ve que también ha estudiado profundamente el plan de apoyo a la empresa murciana, al comercio exterior, o lo que sea. Y, en general, la actuación del otro grupo ha sido lo mismo: como no quiero dar la razón de que están haciendo un plan, pues hagan otra cosa, lo que sea, con tal de que todos ustedes no tengan razón. Y eso es lo que vienen a decir ahora aquí. Si en este momento, orgánicamente, el Gobierno regional tiene concedidas las tareas de promoción exterior al Instituto de Fomento, es el Instituto de Fomento, y si la Dirección de Comercio se dedica a la promoción en ferias nacionales y el comercio interior, pues tiene otro cometido. Si dentro del Instituto de Fomento están por la labor, están trabajando en ese plan, yo también tendría que recordar a los señores diputados de la oposición las críticas que se han vertido en esta Cámara, muchas veces, a misiones comerciales que se han llevado al exterior, y se las han tomado a cachondeo, a risa, que se haga turismo. Y ahora, ¿qué proponen ustedes, que una consejería, o la que sea, haga un estudio? Señores,

más seriedad.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Trujillo.

Señorías, vamos a proceder a la votación. Votos a favor de la moción. En contra. Abstenciones. Queda rechazada la moción al contar con veintiún votos en contra, diecisiete a favor y ninguna abstención.

Para explicar el voto. ¿Izquierda Unida también quiere explicar el voto?

Señorías, por favor. Sin son tan amables, tengo que decirles al final del pleno una noticia.

(risas)

No, es que, por si alguien se va, ha habido una propuesta de dos inteligentes diputados que recuerdan que mañana se produce un evento deportivo muy importante, donde se enfrenta el esplendoroso Barça con el moribundo Real Madrid, para que sus señorías sean escuetos en sus intervenciones.

Señor Gómez Molina, para explicar el voto.

SR. GÓMEZ MOLINA:

Señor presidente, señorías:

Queremos explicar nuestro voto y queremos aclarar, aprovechando el turno de explicación de voto, que cuando decíamos "la Consejería de Economía y Fomento" y que hemos dicho coloquialmente "o la que sea", o la que corresponda, no queríamos entrar en otros temas aparte del tema de la moción, pero es que al final tenemos que entrar, si es que no nos queda más remedio, si es que no lo quiero decir Juan Ra-

món, pero, al final, voy a tener que decirlo, voy a tener que decirlo.

(risas)

Señorías, esta Consejería de Fomento y Trabajo, antes se llamaba Economía, Hacienda, Fomento y no sé qué más, tanto, que a su consejero le llamaban "superconsejero"; anteriormente, se llamaba de Economía y Fomento, y ahora, se llama de Fomento y Trabajo. Y no vaya a ser que ustedes aprueben una moción y luego, para no cumplirla, sean capaces de cambiarle de nombre a la Consejería, porque señorías, es que, esto que suena a cosa kafkiana -parece que estamos viendo el castillo de Kafka-, se produjo ayer tarde a las seis y media en la Asamblea en una comisión. ¡Y claro!, yo creo que la señora presidenta, aprovechando que está aquí, tendrá que tomar medidas con sus consejeros, porque si no, cada vez que presentemos algo, nos están quitando ustedes -aparte de cambiar la Consejería- nos están quitando ustedes la fe en el Gobierno y la fe en las personas que lo representan, y creo que es necesario para la Región de Murcia recuperar la confianza en el Gobierno.

(risas)

Estamos bien, estamos alegres, pero creo que el pueblo de Murcia se merece más seriedad, más concreción y menos algarabía por parte de algunos consejeros.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Gómez Molina.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X